



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 593

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez**

**Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2010, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Empresa Pública PROVIL, S.A.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	11419	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.</b>	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	11419	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11419
Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	11419	Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	11419
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11419	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	11426
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11419	Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas.	11426

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11426	Compartiendo turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	11445
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	11426	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).	11446
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	11427	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	11446
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	11430	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno de preguntas para los señores Procuradores que no han intervenido en el debate.	11448
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).	11432	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	11448
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	11434	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista).	11448
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para responder a las cuestiones planteadas.	11435	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	11448
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	11442	Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	11449
		La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	11451
		Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos.	11451

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos la sesión, hoy veinticinco de octubre, de esta Comisión de Hacienda. Antes de empezar, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Sí, buenas tardes. Gracias, Presidenta. Héctor Castresana sustituye a Joaquín Otero Pereira.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Sí, José Ignacio Martín Benito sustituye a José Miguel Sánchez Estévez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí, Presidenta, muchas gracias. Concepción Mallo Álvarez sustituye a Óscar Reguera Acevedo, Juan Ramón Represa Fernández sustituye a Jesús Berzosa González, Javier García Prieto sustituye a Raúl de la Hoz Quintano y Carmen Fernández Caballero sustituye a Luis Domingo González Núñez.

**SC 285 a SC 287**

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Pasamos al único punto del

Orden del Día, que es la **Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil... once** -aquí pone diez-, **en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la empresa pública Provil Sociedad Anónima.**

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Bien. Buenas tardes a todas, a todos. Señora Presidenta, Señorías, comparezco hoy en estas Cortes ante esta Comisión de Hacienda con el objeto de presentar el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil once en lo relativo al área de actuación del Grupo Fomento, dando así respuesta a la información que se solicita en el Orden del Día fijado para esta sesión. Y lo hago acompañado del equipo directivo de la Consejería, integrado por el Secretario General, y los Directores Generales de Carretas e Infraestructuras, Vivienda, Arquitectura, Transportes, Telecomunicaciones y Urbanismo... Urbanismo, y Política del Suelo; así como del equipo directivo de la empresa pública Provilva.

Señorías, en el presupuesto del Grupo Fomento, como el de la Junta de Castilla y León en su conjunto, es un presupuesto que viene ante todo marcado por la prudencia, dado el elevado grado de incertidumbre sobre la recuperación económica a nivel nacional e internacional, a pesar de que los distintos indicadores

auguran unas previsiones de cifras positivas de crecimiento de la economía regional.

El Presupuesto de la Junta de Castilla y León es un presupuesto austero, restrictivo, de contracción del gasto público, derivado del menor nivel de ingresos del que va a disponer nuestra Comunidad Autónoma. Y ello como consecuencia tanto de la limitación establecida para acudir al endeudamiento como de la minoración de ingresos procedentes del actual sistema de financiación, que resulta claramente insuficiente.

Un presupuesto que, sin embargo, atiende a lo social, sin olvidar la inversión productiva. Y ello cumpliendo los dos compromisos asumidos por nuestro Presidente en el Debate de Política General de este año: la responsabilidad y el compromiso con el escenario de la rebaja del déficit público fijado por el Gobierno de España, dado el actual nivel de endeudamiento de la economía española; y la responsabilidad y el compromiso de no incrementar la presión fiscal sobre empresas, familias y personas; no aumentar impuestos, sino, muy al contrario, establecer nuevos beneficios fiscales y mejorar los existentes.

En estas líneas generales se enmarca, por tanto, el presupuesto del Grupo Fomento para el año dos mil once. Un presupuesto, Señorías, cuyo volumen de recursos asciende a 681.470.000 euros, y del que 484 millones de euros, un 85,7%, es decir, más de 8,5 euros de cada 10 se destinará a actuaciones inversoras.

Un presupuesto realista, coherente, ajustado al actual escenario económico, que nos va a permitir tanto atender a la financiación de las políticas sociales, fundamentalmente las relacionadas con el acceso a la vivienda o los servicios de transporte, como mantener nuestro compromiso con la inversión pública y el apoyo a los sectores en cuya actividad se enmarca la del Grupo Fomento: los sectores de la construcción, los transportes y la logística, o las telecomunicaciones; contribuyendo, al mismo tiempo, a la atención de la realidad territorial de Castilla y León, a través del Plan de Convergencia Interior, en... en el que el Grupo Fomento participa con una dotación de 45 millones de euros.

En definitiva, Señorías, un presupuesto acorde con la actual coyuntura, y que nos va a permitir estar preparados para que, cuando el ciclo cambie, Castilla y León esté en condiciones de poder abordar los retos a los que, a buen seguro, habrá de enfrentarse de manera clara y valiente.

Entrando a analizar cada una de las políticas del área de Fomento, Señorías, de acuerdo con el compromiso de la Junta de Castilla y León con la inversión pública en I+D+i, que para el próximo año supera el objetivo de destinar el 3% del presupuesto a este fin, los recursos

del Grupo Fomento... que el Grupo Fomento gestionará en dos mil once en materia de telecomunicaciones asciende a 63, a más de 63 millones de euros; un incremento cercano al 11% respecto del presente ejercicio, con el fin de avanzar en la conservación del proyecto CyL Digital, extendiendo los beneficios de la era digital a nuestros ciudadanos, empresas y Administraciones, para alcanzar un crecimiento económico sostenible.

Las áreas prioritarias de actuación en materia de telecomunicaciones para el ejercicio dos mil once se concretan principalmente en tres ámbitos: el desarrollo de infraestructuras de... de telecomunicaciones, con especial atención al medio rural; el impulso de contenidos y servicios digitales; y la promoción de la sociedad digital del conocimiento.

Al primero de estos ámbitos, al desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones, el presupuesto para el próximo ejercicio destina más de 33 millones de euros. Durante los dos últimos años, la extensión de la cobertura de TDT y banda ancha en Castilla y León ha conllevado el despliegue de una importante red de infraestructuras que permitirá soslayar uno de los obstáculos con los que se encuentran los operadores de telecomunicaciones que prestan servicios en nuestra Comunidad: la elevada inversión requerida y la escasa rentabilidad.

Durante el año dos mil once, se abrirá una nueva etapa derivada de la necesidad de abordar la gestión de este despliegue de infraestructuras, con criterios de eficacia técnica y económica, y se hace imprescindible, por lo tanto, plantear un modelo para su sostenibilidad y financiación que permita su continuidad y mejora.

Se abre un periodo marcado por la adaptación de la TDT a la aparición de nuevas cadenas, la reordenación de las emisoras disponibles y la adopción de los cambios de canales impuestos por la necesidad de optimizar la gestión del espectro radioeléctrico, cuyo fin es la liberación del llamado "dividendo digital". Este proceso permitirá a los operadores de comunicaciones móviles mejorar su oferta de servicios y la mejora de su cobertura, pero hace necesario, también, solicitar al Gobierno de la Nación -que es quien detenta la competencia exclusiva en la reordenación del espacio radioeléctrico- la financiación necesaria para Castilla y León y una reordenación racional del espectro que no perjudique a los ciudadanos.

La mejora de los servicios de comunicaciones móviles hará posible que el 100% de la población de Castilla y León tenga acceso a Internet de banda ancha. El Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013, con una inversión global de más de 28 millones de euros, permitirá el despliegue de infraestructuras de banda ancha de alta calidad que den cobertura a las localidades carentes de

ella y la mejora de la red existente actualmente. Así... así mismo, garantizará la universalización de la banda ancha, gracias a la tecnología de conexión por medio de satélite, que permitirá que los ciudadanos que residan en zonas carentes de infraestructuras puedan contratar este servicio en unas condiciones similares a las del resto de ciudadanos de nuestra Comunidad.

La mejora de las infraestructuras se verá completada con la creación de una red de fibra óptica de alta capacidad que conectará las Universidades Públicas y centros de I+D+i, y que, bajo la gestión del Centro de Supercomputación, constituirá la base de la Red Regional de Ciencia y Tecnología.

En relación con los contenidos y servicios digitales, el Plan de Digitalización y Convergencia en Medios Audi... Audiovisuales de Castilla y León dibujó un horizonte estratégico en materia audiovisual que ha permitido acometer con éxito la transición a la televisión digital en nuestra Comunidad y prepararnos para los cambios que en este ámbito ha incorporado la Ley General de Comunicación Audiovisual.

Dos mil once será un año clave para abordar los retos que nos depara el nuevo marco normativo, sobre todo, aquellos vinculados con la planificación de la reserva del espacio radioeléctrico; planificación que permitirá avanzar en un modelo audiovisual consolidado y ajustado a las exigencias de nuestra Comunidad.

Así mismo, tendremos que impulsar todas aquellas iniciativas que requiere el sector de los servicios y contenidos digitales, más allá de las relacionadas con las infraestructuras de acceso, a las que ya hemos hecho cumplida referencia. Partimos, para ello, del convencimiento de que el sector digital es clave para el desarrollo de nuestra economía, y debe de tener un impacto importante en el producto interior bruto de nuestra Región. A ello destinaremos 25 millones de euros, y lo haremos a través del Programa de Desarrollo de Servicios y Contenidos Digitales de Castilla y León, sentando las bases de un proyecto que potencie el tejido industrial sostenible en este factor, fomentando la participación digital, constituyendo un foro de encuentro, discusión y evolución del sector de los servicios y contenidos digitales, alineando a Castilla y León con el resto de regiones de España y Europa, promoviendo un mercado digital y de propiedad intelectual europeo común y fomentando la I+D en contenidos, servicios y herramientas digitales en nuestra Región.

En definitiva, trabajaremos decididamente para impulsar la competitividad y el tejido productivo vinculado con los contenidos digitales, fomentando el emprendimiento de este... en este sector, ofreciendo la formación apropiada para la creación de nuevos profesionales y mejorando la distribución de producciones

digitales en Castilla y León. Y queremos hacerlo a través de las oportunidades que ofrece la creación de nuevas experiencias digitales y la tecnología como fuente generadora de negocio y competitividad, de participación ciudadana y de escaparate privilegiado de nuestro acervo cultural.

Finalmente, en la tercera línea de actuación, para el año dos mil once, el presupuesto destina 5.000.000 de euros: el impulso de la sociedad digital del conocimiento; impulso que tendrá como punto de referencia la Red de Espacios CyL Digital, que, tras la puesta en marcha de los de Burgos, León, Salamanca, Zamora y Palencia en el último trimestre de este año, se complementará, en el primer trimestre del próximo año, con la incorporación de los centros de Ávila, Segovia, Soria y Valladolid. Una inversión 2.300.000 euros permitirá su consolidación como infraestructuras como los... con los últimos avances tecnológicos y la generación de proyectos y elementos de mejora, tales como la Iniciativa Biblio TIC, la puesta en marcha de un modelo de certificación de digital de competencia TIC, el acceso a bienes y servicios digitales *on-line* y acceso a la administración electrónica a través de la Tarjeta de Espacios CyL Digital, o el fomento del uso del DNI electrónico y de certificados y facturación electrónica entre las empresas.

Señorías, hacer llegar nuestros proyectos de alfabetización digital a... a la sociedad rural, para que su incorporación a la sociedad de la información sea una realidad, ha sido y será una de nuestras prioridades, tal y como permiten constatar las más de veintiún mil actuaciones formativas que se... que, desde el año dos mil tres, se han venido desarrollando a través de la Red de Cibercentros y de estructuras móviles, que nos ha permitido llegar a las entidades de población más dispersas.

La mejora de nuestras infraestructuras de telecomunicaciones y las nuevas funcionalidades de nuestra plataforma formativa nos ponen en disposición de sacar el máximo provecho de nuestros recursos formativos y ofrecer servicios que permitan la sostenibilidad de los cibercentros de nuestra Comunidad, ofreciéndoles su integración en la Red de Espacios CyL Digital.

En el ámbito de la formación, además de la puesta en marcha de un nuevo programa de capacitación digital de las familias, para que puedan participar del proceso formativo de nuestros jóvenes, en dos mil once, apoyaremos el despliegue de equipamiento e infraestructuras necesarias para el proyecto Red XXI... para que el proyecto Red XXI sea un éxito también en los núcleos rurales.

En relación a la incorporación de nuestras empresas a la sociedad digital del conocimiento, el sector y los

indicadores de utilización de las TIC por pymes y autónomos demandan dar continuidad a la labor sensibilizadora, informativa y formativa que el Programa Emprendedores ha realizado en cerca de quince mil... de... perdón, de doce mil quinientas pequeñas empresas y autónomos de Castilla y León.

En este sentido, y para avanzar en el proceso de aproximación e incorporación a las nuevas tecnologías de nuestro sector empresarial, en dos mil once fomentaremos una mayor presencia en Internet de la Red Asesores TIC; seguiremos impulsando proyectos demostradores en sectores productivos concretos o en determinados colectivos; promoveremos la digitalización de los procesos de negocio que redundan en la mejora de la productividad y competitividad de la empresa; e incidiremos en la sensibilización y formación sobre la seguridad de la información, impulsando entre las empresas proyectos para introducir herramientas que permitan prevenir, reducir, eliminar o controlar los riesgos.

En este sentido, será clave la participación del Centro de Supercomputación, que tiene un presupuesto para actuaciones formativas y de investigación de más de 1.300.000 euros al servicio de instituciones y empresas con el objetivo de desarrollar una economía cada vez más competitiva. Centro que, en su corta andadura, se ha constituido ya como una referencia, no solo por la potencia de cálculo utilizable, sino por otros muchos y diferentes aspectos, que van desde la eficiencia energética hasta el apoyo a los investigadores y a las empresas.

Así, y con el objetivo de incentivar la generación y retención de talento en nuestra Comunidad, se pondrán en marcha iniciativas que den respuesta a la demanda empresarial de formación especializada en torno a las TIC.

Finalmente, y en relación a la Administración, continuaremos trabajando en la Red de Municipios Digitales, avanzando en la puesta en marcha de servicios públicos digitales en el entorno local a través de la... de la promoción de servicios y desarrollos tecnológicos compartidos, la reutilización de herramientas informáticas, así como fomentando el *software* libre y el reconocimiento de aquellos procesos y proyectos de modernización de Entidades Locales que ofrezcan a los ciudadanos servicios públicos digitales que mejoren su calidad de vida y la eficiencia en sus prestaciones.

En definitiva, Señorías, mantenimiento del esfuerzo inversor en materia de telecomunicaciones con el objetivo de sentar las bases del cambio del modelo productivo, apostando por una economía basada en la innovación, la competitividad y el conocimiento.

Aun en la difícil situación económica actual, el próximo año destinaremos 299 millones de euros a las

infraestructuras de comunicación. Quiero destacar, Señorías, que, a pesar del ajuste presupuestario en esta materia, derivado del objetivo prioritario de reducción del déficit, la dotación para carreteras prevista en el presupuesto dos mil once nos va a permitir tanto hacer frente a compromisos adquiridos como abordar nuevas actuaciones y licitaciones. Y es que la modernización y mejora de nuestra red de carreteras llevada a cabo con los planes anteriores nos coloca en una situación favorable para poder acompañar el ritmo de desarrollo del Plan a la actual situación económica, porque la gran mayoría de nuestra red básica se encuentra modernizada, previendo el nuevo Plan un segundo escalón de modernización.

A día de hoy, Señorías, nuestra extensa red de carreteras –más de once mil kilómetros– no presenta problema alguno de capacidad. No obstante, durante el año dos mil diez se han adjudicado los estudios informativos de los cerca de quinientos kilómetros de vías de alta capacidad previstos en el Plan (autovías y desdoblamientos y accesos a ciudades), y el presupuesto para el próximo año garantiza su culminación.

La dotación en infraestructuras tiene un destino eminentemente inversor, como pone de manifiesto el hecho de que en actuaciones de carreteras se invierte más del 91% del presupuesto, más de 273 millones de euros en el ejercicio dos mil once. Una inversión importante, Señorías, y van a decir ustedes que menor que en ejercicios anteriores. Pues sí, Señorías, es evidente, menor que la de ejercicios anteriores; pero, curiosamente, superior a lo que la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento va a destinar a Castilla y León el próximo año, una reducción del 48%. Por no hablar de la parte que se destina a inversión nueva en autovías, que no llega a 50 millones de euros.

Como decía, Señorías, una importante inversión para dos mil once, que se distribuye en los dos grandes programas de actuación en materia de carreteras: modernización y conservación de la red regional, y que permitirá el inicio de nuevas actuaciones y la continuación de las que están ya en marcha.

Para el programa de modernización, destinado a las nuevas carreteras, a la construcción de variantes, acondicionamientos y mejora de la red, se destinarán 145 millones de euros para la ejecución de sesenta actuaciones, entre las que se incluyen la redacción de los estudios informativos de treinta variantes de población, muchas de ellas correspondientes a los diez ejes prioritarios del Plan Regional de Carreteras.

En lo relativo a la conservación, un año más, el presupuesto destina a este programa una importante dotación, más de 126 millones de euros, para atender al mantenimiento de nuestro extenso patrimonio viario.

Inversión para acometer más de ochenta actuaciones de refuerzo y renovación de firme de las carreteras de la red regional para garantizar unas adecuadas condiciones de circulación.

Y más de 5.500.000 euros para la ejecución de obras específicas de seguridad vial en la red regional, destinadas a incrementar los niveles de seguridad de nuestras carreteras, en el fin último de reducir el número de accidentes, víctimas y, siempre, sus consecuencias tristes. Actuaciones que se traducen en un significativo descenso de los índices de... de peligrosidad y mortalidad de nuestras carreteras, como evidencian los correspondientes indicadores, que, año tras año, evolucionan favorablemente.

Actuaciones en materia ferroviaria. Se destinan casi 3.000.000 de euros a través de la empresa pública Provilsa.

Finalmente, quiero señalar el destacado papel que la dotación en materia de carreteras tiene en el Plan de Convergencia Interior: 37 millones de euros para que la modernización y mejora de las infraestructuras de comunicación reduzca los desequilibrios entre los distintos territorios. Señorías, 299 millones de euros destinados a la modernización y mejora de las infraestructuras como condición indispensable para garantizar el desarrollo económico equilibrado, la integración y vertebración territorial y la mejora de la calidad de vida de los castellanos y leoneses.

En materia de transportes, el volumen de recursos que gestionará en dos mil once el grupo de Fomento supera los 67 millones de euros. El transporte está atravesando, como todos los sectores, serias dificultades, con un plus aún mayor al depender directamente de la producción y del consumo. Pero, conscientes de que la movilidad de los ciudadanos y el intercambio de bienes y servicios son factores claves del bienestar y del desarrollo económico, seguiremos reforzando e impulsando las medidas puestas en marcha, y que tan eficaces y contrastados resultados están dando hasta la fecha. En consecuencia, en la línea con lo que venimos haciendo, y en relación al transporte de mercancías, con una inversión de 41 millones de euros, continuaremos completando el desarrollo y la activación de todos los enclaves de la red logística regional.

El presupuesto para dos mil onces permitirá avanzar en la ejecución de infraestructuras logísticas a través de las medidas iniciadas este año para facilitar el acceso al crédito y la capitalización de las empresas gestoras de la red.

Para mejorar las condiciones de competitividad de nuestra flota y parque empresarial, destinaremos cerca de 1.000.000 de euros a actividades formativas y a reforzar la capacidad financiera de nuestras pymes del transporte.

Y la Red Cylog recibirá un importante impulso técnico y operativo para avanzar en la planificación eficiente de las instalaciones logísticas ferroviarias mediante el convenio suscrito recientemente con Adif para el desarrollo de infraestructuras ferroviarias intermodales en Castilla y León. Ello permitirá, atendiendo a criterios de mercado y de interés general, rentabilizar, de forma coordinada con el Estado principal responsable en la materia, las inversiones que tengan... que se tengan que acometer en este modo de transporte, elemento crucial para ganar competitividad en nuestra industria regional.

En el sector del transporte de viajeros, manteniendo la colaboración público-privada como criterio rector, continuaremos extendiendo los servicios públicos de transporte a todo el territorio de la Comunidad mediante la creación de una oferta de transporte socialmente asequible, comprometida con la calidad, la eficiencia y la seguridad a los ciudadanos. A ello destinaremos más de 22 millones de euros.

En las áreas rurales, a lo largo del próximo año daremos cobertura a nuevas zonas de transporte a la demanda, completando el mapa regional bajo este sistema de gestión en los lugares donde realmente se necesita. Servicio que, partiendo de su función social prioritaria, es un ejemplo claro de buena gestión y de eficiencia económica, acorde con los tiempos de crisis en los que nos encontramos, que ha despertado el interés de otras regiones, tanto nacionales como europeas. La mejor muestra de lo que digo es la opinión de los propios usuarios, que, sobre un máximo de 5 puntos, valoran con un 4,75 el grado de satisfacción que tiene el sistema. Al finalizar dos mil once serán cerca de cuatro mil doscientas las localidades que dispondrán del transporte a la demanda. Para ello, además de la asignación contemplada en el presupuesto ordinario, se destinará más de 1.000.000 de euros por los propios operadores como contraprestación a los beneficios concesionales otorgados en virtud del Decreto-Ley 2/2009, aprobado por estas Cortes el pasado año.

El transporte metropolitano verá ampliado su ámbito territorial a León y a su área de influencia, y se iniciarán los procedimientos de licitación pública para la adquisición de los suministros y plataforma tecnológica para su implantación en Valladolid.

Y continuaremos poniendo en valor las infraestructuras de viajeros (estaciones, terminales y demás infraestructuras del transporte de viajeros), con actuaciones en todo el territorio de la Comunidad y con especial incidencia en Ávila y Salamanca.

La dimensión social del transporte también se proyecta en el ámbito ferroviario y, en consecuencia, seguiremos financiando los déficits que generan las

líneas actualmente subvencionadas de Soria, Ávila y Zamora. Sin embargo, pretendemos modificar nuestro régimen de colaboración con FEVE y Renfe a través de forma... fórmulas de intervención más apropiadas a la situación de crisis que vivimos. Así, a través de la empresa Provilsa financiaremos inversiones en la modernización de las líneas férreas, ayudando a su vez a generar patrimonio y empleo en nuestra Comunidad.

En relación al transporte aéreo, sin olvidar los esfuerzos que los distintos Gobiernos nacionales han realizado en la ampliación y modernización de las infraestructuras aeroportuarias, como bien saben, Señorías, los servicios aéreos se rigen por las reglas de mercado, principalmente, por lo que la Junta de Castilla y León seguirá estimulando la existencia de una oferta de transporte ajustada al potencial de demanda en todos y cada uno de los cuatro aeropuertos de la Región con el objetivo de incrementar su competitividad.

Todo ello, Señorías, porque la Junta de Castilla y León cree en un transporte de calidad y en una logística moderna como claves para desarrollar una Castilla y León más competitiva.

Finalmente, el carácter prioritario que el gasto social tiene para la Junta de Castilla y León tiene también su reflejo en el presupuesto del Grupo Fomento en el importante volumen de recursos destinados a política de vivienda y suelo: más de 225 millones de euros, lo que supone un incremento cercano al 7% respecto del presente ejercicio.

El rigor presupuestario, la... la austeridad, el objetivo inaplazable de reducir el déficit público no nos hace olvidar el compromiso irrenunciable que hemos adquirido con los ciudadanos de Castilla y León y que nos obliga a seguir avanzando en el desarrollo de políticas activas que faciliten el acceso a una vivienda digna a las personas más desfavorecidas. Partiendo de la realidad, de la situación de crisis económica en que nos encontramos y de las dificultades por las que atraviesa el sector inmobiliario, la asignación de recursos a la política de vivienda y suelo se realiza en base a cuatro criterios o principios: austeridad en el gasto, eficiencia en la gestión de recursos, reordenación de las líneas de actuación de... a las actuales circunstancias sociales y económicas, y búsqueda de nuevas alternativas de financiación.

Y, todo ello, desde el consenso, la concertación y la cooperación. El consenso con el resto de fuerzas políticas, como se ha puesto de manifiesto en la aprobación por unanimidad de la Ley del Derecho a la Vivienda de Castilla y León; la concertación con los agentes económicos y sociales, prueba de ello son los acuerdos en materia de vivienda alcanzados en la Mesa del Diálogo Social; y la cooperación con el resto de Administracio-

nes, tanto estatal como local, cooperación que se refleja de forma continuada en los convenios formalizados con los Ayuntamientos de la Región para la promoción de viviendas protegidas, con las Diputaciones para la conservación de nuestro patrimonio arquitectónico, o con el hasta ahora Ministerio de Vivienda, actual Secretaría de Estado y Vivienda, con el que también se han alcanzado acuerdos -eso sí, cuando se trata de profundizar en los aspectos sociales de la política de vivienda-. Porque, evidentemente, en lo que no estamos dispuestos a colaborar con el Gobierno de España es en la eliminación de la ayuda estatal directa a la entrada, ni en la reducción de las ayudas para la promoción de viviendas en alquiler, ni tampoco en la desaparición de las ayudas a la urbanización de suelo destinados a la promoción de viviendas protegidas. Estas propuestas suponen un duro golpe a la política social de viviendas, cuyo destinatario o cuyos destinatarios son, precisamente, los colectivos con menores recursos económicos, que no pueden acceder a una vivienda libre. No podemos colaborar ni ser cómplices de estas decisiones. Muy al contrario, estamos y estaremos al lado del ciudadano en la defensa de sus intereses, y, en este sentido, hemos puesto de manifiesto ante el en su día Ministerio de Vivienda nuestra total oposición a unos recortes que entendemos dañan gravemente el ejercicio de un derecho eminentemente social cual es el derecho a una vivienda digna.

Desde el reconocimiento de la realidad a la que hacía mención con anterioridad es imprescindible una reordenación de los objetivos y prioridades de la política de vivienda. Y rehabilitación, regeneración urbana, eficiencia energética, sostenibilidad del parque de viviendas existentes son conceptos y prácticas que deben conformar el núcleo de la política de vivienda en los próximos años.

Un uso racional de los recursos impide producir viviendas más allá de las demandadas por la sociedad, mientras que la mejora en la calidad de vida debe venir, necesariamente, de la mano de la rehabilitación, de la puesta en valor del parque de viviendas existente. Para ello, desde el punto de vista de estructura presupuestaria, nos proponemos adoptar una serie de medidas y acciones que nos permitan alcanzar este objetivo último de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos: establecimiento de nuevos beneficios fiscales por obras de adecuación a la Inspección Técnica de Edificios y de reparación y mejora de vivienda; y mejoras en las... en los ya existentes, por obra de eficiencia... por obras de eficiencia energética y accesibilidad. Y que suponen, en su conjunto, los beneficios fiscales en materia de vivienda en dos mil once superen los 61 millones de euros, beneficiando con ello -y esto es lo más importante- a cerca de ciento cuarenta y seis mil familias.

Puesta en marcha, igualmente, de una línea... de una nueva línea de ayudas para la realización de la inspec-

ción técnica de edificios y potenciación de las líneas de ayuda para la rehabilitación aislada de edificios y viviendas, que se incrementan en más de un 100%, alcanzando los cerca de nueve millones y medio de euros.

Impulso en la declaración de nuevas áreas de rehabilitación en aquellos barrios de nuestras ciudades y nuestros pueblos que, por sus características socioeconómicas o arquitectónicas, así lo aconsejen. Las inversiones en esta línea de actuación alcanzan los veintiocho millones y medio de euros, lo que supone un incremento cercano al 36% respecto del presente ejercicio.

Rehabilitación y regeneración urbana como uno de los ejes prioritarios de la política de vivienda y también como coadyuvante a la política de empleo. Por cada millón de euros que invertimos en acciones de rehabilitación, crearemos cincuenta puestos de trabajo.

Para el año dos mil once la Consejería de Fomento destinará a estas políticas 38 millones de euros, lo que supone la creación de dos mil puestos de trabajo derivados directamente de la rehabilitación. La promoción de nuevas viviendas atenderá especialmente al medio rural, y para ello, el Presupuesto para el año dos mil once garantiza el mantenimiento de la inversión en la promoción de viviendas en nuestros municipios, a través de la empresa pública Provilsa.

En dos mil once invertiremos más de 85 millones de euros destinados a promover más de dos mil setecientas viviendas en doscientos siete municipios, un presupuesto en materia de vivienda, en definitiva, que no nos va a permitir compensar... compensar los drásticos recortes aplicados por el Gobierno de España al Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación, pero que sí nos va a permitir mantener, e incluso potenciar, las líneas prioritarias, desde el punto de vista social, de la política de vivienda.

Un presupuesto que, cumpliendo un objetivo esencialmente social, dará cumplida respuesta a nuestros compromisos... a nuestro compromiso irrenunciable de facilitar el acceso a una vivienda a aquellas personas y familias que más lo necesiten. De igual manera, con el presupuesto para el año dos mil once seguiremos cumpliendo los compromisos asumidos para la cofinanciación de palacios de congresos. En este sentido, destinaremos cerca de 26 millones de euros a garantizar la continuidad de los proyectos iniciados en León, Soria y Zamora, y próximo a finalizar en Burgos.

En materia de urbanismo, nuestro objetivo es continuar las políticas abordadas al inicio de la presente Legislatura, en particular las iniciativas destinadas a la creación de suelo suficiente y adecuado para la construcción de vivienda protegida, asegurando los equipamientos y servicios necesarios para la calidad de vida de la

población y la resolución de problemas urbanísticos históricos en nuestras principales ciudades.

En dos mil once comenzarán los trabajos para la ejecución del nuevo Plan Cartográfico Regional, tanto desde el punto de vista de la producción cartográfica como desde el punto de vista de la divulgación, a través de los distintos instrumentos de información territorial que el próximo año actualizarán la información disponible e incorporarán nuevos portales con el objetivo de poner esta a disposición de los agentes que actúen en el territorio de esta materia.

En materia de planeamiento urbanístico continuaremos la política de apoyo a las entidades locales con la contratación de planes y normas en municipios de especial complejidad y el apoyo al proceso de actualización de los planes generales de nuestras ciudades.

Mantenemos el objetivo de que al final de Legislatura el 90% de la población viva en municipios con planeamiento. Desde el inicio de la Legislatura este indicador ha aumentado desde el 86% hasta el 89%. Y es especialmente satisfactorio comprobar como, anticipadamente, se ha superado el listón simbólico del 50% de la superficie regional con planeamiento, que actualmente supera el 51%.

El presupuesto del Grupo Fomento para dos mil once permitirá, finalmente, avanzar en la ejecución del Programa Regional de Actuaciones de Urbanización. Una ejecución que, con una inversión global de 185 millones de euros, avanza según el calendario previsto. Ya está seleccionado el urbanizador de los planes de La Aldehuela, en Zamora; Centro Cívico, en Aranda de Duero; El Zurguén, en Salamanca; Flores del Sil, en... en Ponferrada; en los que se reserva suelo para la construcción de más de seis mil ochocientas viviendas protegidas, además de dos... doscientos trece mil cuarenta y cinco metros cuadrados de espacios libres, y ciento quince mil quinientos cuarenta y siete metro... metros cuadrados de equipamientos. La empresa pública Provilsa se encarga de la urbanización de los planes de Salamanca y Ponferrada, con una dotación, para el ejercicio dos mil once, superior a 21 millones de euros.

Y para avanzar en el resto de planes, el presupuesto contempla una inversión cercana al millón de euro... de euros, destinada a gastos de planeamiento.

En conjunto, cerca de 26 millones de euros para la ejecución, en dos mil once, de una política urbanística que tiene como finalidad el desarrollo de un urbanismo de calidad en Castilla y León, y comparte sus objetivos con la política de vivienda al servicio de la calidad de vida de las personas y familias de Castilla y León.

Antes de concluir... antes de concluir, Señorías, y a modo de balance, quisiera hacer referencia al importante

volumen de recursos destinados en esta Legislatura, en los sucesivos Presupuestos de la Junta de Castilla y León, a inversión en las políticas gestionadas por el Grupo Fomento: un montante global de 2.813 millones de euros, que suponen un incremento del 16,6% respecto del año de inicio de la Legislatura, y que representa más del 86% del volumen global de recursos destinados en los Presupuestos de los ejercicios dos mil siete a dos mil once al Grupo Fomento. Más de la mitad de estos recursos, 1.468 millones de euros, se destinan a inversiones en la modernización y mejora de infraestructuras; y una tercera parte, 931 millones de euros, atienden los objetivos de la política de vivienda y suelo de la Junta de Castilla y León; a lo que hay que sumar, Señorías, los cerca de 240 millones de euros en concepto de beneficios fiscales otorgados en materia de vivienda desde el año dos mil siete.

Y, finalmente, quiero destacar los cerca de doscientos veinte millones y medio de euros, de los que... que los presupuestos destinan a inversión para la mejora del transporte de viajeros y mercancías, y los cerca de ciento setenta y cuatro millones y medio de... de euros... millones de euros para políticas de telecomunicaciones; haciendo hincapié en el importante incremento de las inversiones consignadas año tras año a cada una de estas áreas y que, en el conjunto de Legislatura, supone un 197% y un 235%, respectivamente.

(Concluyo ya, Señorías). Estamos ante un presupuesto riguroso, coherente y responsable. Un presupuesto que, ante este momento tan crucial que estamos viviendo todos los españoles, pretende preparar a nuestra tierra para que, cuando llegue el momento de distanciarnos de la actual crisis económica, podamos estar en el pelotón de cabeza de los territorios que quieren estar más desarrollados, que es lo que se merece Castilla y León y, sobre todo, todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión por un tiempo de quince minutos, es decir, a las seis en punto empezamos.

*[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se abre un turno para que los Portavoces de los Grupos Parlamentarios puedan comunicar al señor Consejero lo que opinan de su proyecto. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador don Héctor Castresana del Pozo.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidenta. Desde el Grupo Mixto, bueno, la

valoración del presupuesto nos choca que... que haya habido un recorte del 28%, ¿no?, pero, bueno, por otro lado estamos contentos porque vemos que León no sale muy mal parada, porque uno de cada tres euros, pues, se destinan para nuestra provincia, lo cual nos alegra y mucho.

Lo que sí tenemos algunas dudas, y, bueno, voy a empezar en materia de carreteras. Además de las presupuestadas, ¿qué inversiones tiene previstas la Consejería para realizar en el tramo de León-La Bañeza por la futura autovía de León-Braganza? Luego, no vemos o no... o no lo hemos visto, o no lo encontramos, o igual no existe explícitamente una inversión para la comunicación entre... por carretera, entre El Bierzo y La Cabrera ¿Qué se sabe, qué inversiones tiene la Junta? ¿Pretende hacer esta infraestructura?

Y luego, el Plan de Convergencia contempla 10 millones para la Consejería y 27 para la empresa de... pública Proinsa, un total de 37 millones de euros, pero no conocemos qué proyectos ni cómo va a ser... cómo va estar repartida dicha... dicha cantidad.

En transporte aéreo, bueno, vemos que hay una partida de 1.616.000 euros para aeropuertos, pero, bueno, también nos gustaría saber para qué está... para dónde va a ir destinado ese dinero, cuánto le puede afectar al aeropuerto de León, porque después de... como hemos comentado varias veces- después de la gran terminal que... que tenemos, pues, bueno, sería bueno, de alguna manera, fomentar para que pudiéramos captar aviones y vuelos para la provincia de León.

Luego, en el Palacio de Congresos se presupuestan 2.000.000 de euros para el dos mil once, entonces nos gustaría saber por qué esa cantidad. Ya ha habido algún acuerdo con el Gobierno Central, porque como eran 40% cada uno, pues igual le han llegado noticias desde... desde el Gobierno Central, y ellos van a poner 2.000.000 de euros. También nos gustaría saber cuál es la cantidad que se va a ejecutar, o... y qué ha pasado con la cantidad presupuestada en el dos mil diez, ¿no?, si este año se va a ejecutar de alguna manera, si no se va a ejecutar.

Y luego, en tema de vivienda, están previstas trescientas ochenta viviendas. Nos gustaría saber pues cuáles son las principales promociones. En qué núcleos urbanos van a estar... igual están, no le hemos podido observar todavía, y nos gustaría saber, pues, en qué municipios y cómo van a estar repartidas estas viviendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, compartiendo turno, tiene la palabra su Portavoz en esta Comisión, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, bienvenido a esta comparecencia, bienvenido también a todo su equipo de dirección. Y, bueno, parafraseando a un famoso Consejero, niego la mayor de la austeridad de este presupuesto, porque ni es prudente, ni es austero, ni es responsable. La austeridad, el esfuerzo de contención del gasto, solo se refleja en los gastos de personal, respecto al presupuesto general, que baja un 4,75%, y esto es debido, como bien sabe, al decreto de reducción de salarios. Sin embargo, no se hace el mismo esfuerzo en gastos corrientes, que suben un 4,75. Esto, desde luego, no es ahorro y no es austeridad. La austeridad en este presupuesto, tanto en el Presupuesto general de la Junta, como en el presupuesto concreto de Fomento, se da solo y exclusivamente en las inversiones y en las transferencias.

Fomento gestionará un presupuesto disponible de 344 millones, con una reducción respecto al año dos mil diez del veintiocho y medio por ciento. Se reduce mucho más que la media de los presupuestos del resto de las Consejerías, situada en el 11,3%.

Fomento dispondrá de 138 millones de euros menos que en el dos mil diez, y 250 millones menos que en el dos mil nueve. Las inversiones tienen una bajada alarmante del 39,7%. Ante la alarmante bajada de inversiones, se limitarán a terminar las obras iniciadas en el año dos mil ocho, como ya reconoce también el texto del Proyecto de Presupuestos, y la Consejería no financiará ni una sola obra nueva de infraestructuras para el año dos mil once.

Fomento gestionará seis programas, divididos en diez subprogramas. Haré referencia a siete de ellos, a los subprogramas que corresponden al sector económico. Todos ellos tienen una nota común: la espectacular bajada que presentan. El presupuesto para Carreteras baja un 41,58%; Infraestructuras Complementarias del Transporte, un 62,15%; Infraestructuras Ferroviarias y Aeroportuarias, un 91%; Promoción de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, un 4,6%; Tecnologías de la Información y Comunicación de la Administración Regional, un 19,5%.

Respecto a la Dirección y Servicios Generales de Fomento, cuenta con un presupuesto de 25 millones, baja un 11%. Del presupuesto total, destina a inversiones 1,4 millones de euros, de los cuales destinan... destinan a campañas de promoción 1,3 millones, prácticamente la totalidad de su presupuesto, frente a 52.000 euros que dedican a prevención de riesgos o 2.000 euros de nuevas inversiones. Vamos, que... que solo van a hacer campañas de promoción.

Sorprende que uno de los objetivos sea la colaboración con los centros directivos en la redacción de

proyectos de disposiciones administrativas generales y anteproyectos de ley, cuando se ha privatizado la redacción de las leyes.

El Programa de Infraestructuras del Transporte es el programa estrella de la Consejería, con un presupuesto de 174 millones. Los gastos de personal bajan 1.000.000 de euros por la pérdida de ocho puestos de trabajo res... en el dos mil once respecto al dos mil diez. Y la bajada de gasto corriente apenas es significativa, pero, al menos, se ha reducido, y en esto yo tengo que felicitar al Director General correspondiente.

Las inversiones del programa bajan de 216 millones en dos mil diez a 124 en el dos mil once, un 74%. Se invertirán 92 millones menos con cargo a este programa, 4.500.000 menos de transferencias corrientes y las transferencias de capital serán tres veces menos que en el dos mil diez, se recortan 15,5 millones.

Respecto a las Carreteras, el presupuesto total destinado a nuestra red viaria baja un 41,5%, con una inversión prevista de 108 millones, justo la mitad que en el año dos mil diez.

Las inversiones presupuestadas ponen contra las cuerdas y en auténtico peligro la ejecución del Plan Regional de Carreteras, que estima que se debería de hacer una inversión en el año dos mil once de 343 millones en conservación... en modernización y conservación, y la realidad es que se presupuesta un tercio de lo que realmente se necesita y se estipuló que sería conveniente según establece el Plan.

Y mire, señor Consejero, sin mezclar peras con manzanas, pues 233 millones de euros de este año que quedaron pendientes de inversión, sin contar la parte que no se ha ejecutado o que no se ejecute, más 128 millones de euros menos que se presupuestaron en el dos mil diez, también sin contar la parte que no se ha ejecutado, el Plan de Carreteras ha perdido de inversiones en dos años 365 millones de euros del presupuesto ordinario de la Junta.

Así se comprende que no quieran poner fechas y no quieran poner plazos a la ejecución de las carreteras autonómicas, que les resulta imposible porque imposible es hacer las infraestructuras sin dinero, y sin compromiso de plazos no hay garantías de ejecución.

De esta manera se entiende que solo se pretenda, para modernizar la red, una obra de acondicionamiento -cinco menos que en el año dos mil diez-, una obra de mejora -diecisiete menos que en el año dos mil diez-, y dos variantes -nueve variantes menos de las previstas para el año dos mil diez-. Por cierto, las únicas cuatro obras, estas cuatro obras presupuestadas, son de la provincia de León; se arrastran de presupuestos anterior-

res; están licitadas en junio y pendientes de adjudicación y vinculadas a los fondos Miner. Por lo tanto, será el Estado, al final, quien pague las obras.

No hay ninguna obra nueva prevista, como le he dicho. El presupuesto se destinará a terminar las obras ya iniciadas, algunas iniciadas desde el año dos mil ocho. Repito, este presupuesto pone en serio peligro la ejecución del Plan de Carreteras, como pone en jaque la seguridad vial. Una sola actuación de seguridad vial, dieciséis menos que las previstas para este año, para el año dos mil diez. Una sola actuación en el medio urbano, cinco menos que este año. Once actuaciones de conservación integral, sin duda las mismas que este año, que ya están adjudicadas y en marcha, ninguna otra nueva.

Mire, señor Consejero, eliminar, o agrupar o vaciar de contenido subprogramas no evita que quede de manifiesto la falta de compromiso y de inversión con el transporte y las infraestructuras del transporte en la Comunidad.

Para fomentar e impulsar la construcción de enclaves logísticos mediante el desarrollo del modelo Cylog, el objetivo del año dos mil diez era construir cuatro enclaves. No se han cumplido, como seguro que no se cumplirán los tres que tienen previstos para el año dos mil once, que es evidente que son los mismos del año dos mil diez que no se han ejecutado, y los mismos del año dos mil nueve, y del año dos mil ocho, y del año dos mil siete. La realidad es que, de los quince enclaves previstos por el modelo Cylog dos mil seis-dos mil quince, solo cinco están en pleno funcionamiento (León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Benavente), los mismos que estaban en el año dos mil seis -le recuerdo-, antiguos centros de transporte remodelados; quedan, por lo tanto, diez pendientes. De las mil quinientas cuarenta y siete hectáreas de superficie de actuación previstas, solo sesenta y nueve hectáreas están operativas. Son los mismos datos que cuando presentaron el modelo Cylog, lo mismo que había en el año dos mil seis, en el dos mil siete, en el dos mil ocho, en el dos mil nueve y en el dos mil diez.

Respecto al transporte de viajeros, tiene una... presenta una bajada el presupuesto del 62% y hay 1.000.000 de euros de inversiones. El titular del objetivo que plantean en el proyecto de presupuestos es grandilocuente: impulsar la construcción de nuevas estaciones de autobuses, favoreciendo la intermodalidad, de acuerdo con las directrices de la Unión Europea. Sin embargo, topamos con la cruda realidad, y la cruda realidad es que tres estaciones de autobuses que se deberían de haber hecho este año, en el año dos mil diez, y una que prevén para el año dos mil doce... dos mil once, ni se han construido las tres estaciones de autobuses del año dos mil diez, ni sabemos qué va a

ocurrir con la prevista para el dos mil once, que, desde luego, de nueva no tiene nada. La estación de Ávila ya es una esta... ya un... es histórica en los presupuestos, con un coste de 7,7 millones de euros, este año no se ha gastado nada y en el dos mil once se gastarán 500.000 euros, y la inversión fuerte se deriva al año dos mil catorce, en el que se planifican 4,7 millones de euros. Y esta es la única inversión prevista, no hay ninguna otra. La estación de autobuses de Salamanca se cae, como bien sabe y bien conocerá, y seguimos sin conocer cuándo le llegará la hora de que la Junta de Castilla y León pueda actuar en la estación de Salamanca.

Y del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León seguimos sin saber nada. Sigue sin aparecer el Plan; claro, que, sin presupuesto, pues, a estas alturas, da igual que aparezca el Plan que no.

Por cierto, seguimos sin una ley, también, sin una ley que regule las estaciones de autobuses. Con 75.000 euros que presupuestan para refugios de espera para las zonas rurales en toda la Comunidad, estará conmigo, señor Consejero, en que poco se pondrán hacer, y que, sin duda, nuestros niños, nuestros mayores seguirán mojándose en esos municipios en tanto en cuanto esperan el autobús.

Para el fomento del transporte público de viajeros por carretera, en dos mil once se plantean los mismos objetivos que se plantearon en el dos mil diez, tanto para el transporte de viajeros como el transporte a la demanda. El presupuesto de inversiones tiene once... 110.000 euros para el transporte a la demanda en toda la Comunidad y 100.000 euros para el transporte metropolitano. Vamos, cantidades puramente representativas.

Insistimos en que se debe de vigilar que no se convierta el transporte a la demanda en un servicio regular de viajeros, y, señor Consejero, en alguna de las rutas ya vamos por este camino. La Junta no ha sacado a concurso, no ha regulado las rutas de transporte a la demanda; se las está dando a las empresas que ya tienen la concesión de rutas regulares, y aplicando, por lo tanto, los derechos de preferencia, prohibidos por la Unión Europea y con sentencias ganadas por las empresas en otras Comunidades Autónomas por aplicar estos derechos de preferencia en los concursos de adjudicación.

El próximo año, en el dos mil once, vencen muchas de las concesiones. Nos gustaría que nos dijera si tiene previsto la Junta, si tiene previsto la Consejería de Fomento sacarlas a concurso en el dos mil once.

Del transporte metropolitano, seguimos prácticamente igual que cuando empezamos la Legislatura. Solamente están en marcha Salamanca, Burgos y Segovia. Prevén en el presupuesto uno, uno nuevo,

supongo que será León, que está muy avanzado, pero que lleva toda la Legislatura muy avanzado. Estaban en estudio León, Palencia, Valladolid y Ponferrada, y no se contemplaba para Zamora, Soria y Ávila. Esto era cómo se planteó el transporte metropolitano. Pero este año han cambiado las cosas y nos gustaría que nos explicara la razón, y han cambiado las cosas según información de la propia Junta y de la página web de la propia Junta. Zamora pasa a estudio y parece que la Consejería no se plantea el transporte metropolitano para Palencia y Ponferrada. ¿A qué razones obedece este nuevo planteamiento, si es que existe o se trata de un error? Nos gustaría que nos diera respuesta a esto.

Para la promoción del transporte aéreo lo mismo de este año, lo mismo que en el dos mil diez, y también igual que en toda la Legislatura; ninguna variación. Esta Comunidad sigue sin un modelo aeroportuario regional, y Maticán pues también sigue sin consorcio y, está claro, y por este presupuesto podemos ver que seguirá sin consorcio en el año dos mil once.

Catorce millones y medio de euros para la promoción del transporte aéreo repartidos entre todas las provincias, y se entiende mal allí donde no hay aeropuerto tener 1.600.000 euros de inversión y que se resten de necesidades de otras provincias; o, si no, bueno, pues que le pregunten a Soria a ver cómo entiende tener para esta promoción.

Lo mismo que este año, ninguna variación, no se han firmado nuevos convenios, ni se han mejorado los existentes en servicios ferroviarios deficitarios. Para el dos mil once, se prevé hacerlo en dos. ¿Puede decirnos cuáles de ellos son?, ¿si son los mismos de este año, que no se han hecho, o son otros distintos? Por otro lado, estiman una actuación para dos objetivos distintos: coordinación e integración ferroviaria en los enclaves logísticos de Cylog, y la coordinación e integración ferroviaria en las estaciones de viajeros. Está claro que lo uno o lo otro, las dos cosas no pueden ser, díganos qué actuación concreta tiene prevista la Consejería.

Respecto al Programa de Investigación y Desarrollo por Sectores, cuentan con 247.000 euros para estudios y trabajos técnicos, para el transporte a la demanda y el metropolitano, más que los euros destinados a los dos programas juntos y a inversiones y a ampliación de la red.

Respecto al objetivo del sistema concesional del transporte público de viajeros, aquí, por supuesto, quien se lleva la inversión es la empresa privada que tiene adjudicada la planificación del transporte interurbano de viajeros, competencia de la Administración Autonómica. Es la empresa quien determinará los corredores y los itinerarios; y es la empresa, además, quien realizará y elaborará la futura ley de transporte interurbano; lo que significa que la Junta externaliza, privatiza, incluso la

elaboración de las leyes. Y todo ello por un importe de 1.275.000 euros, y con un plazo de ejecución de treinta y cinco meses, por lo que en el otoño del dos mil once, pues como estoy segura que habrán cambiado sustancialmente las cosas, pues hablaremos de otra cosa.

Respecto a... al objetivo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Vaya concluyendo, señora Portavoz, que...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Sí, Presidente. Termino enseguida.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... tiene que compartir el turno.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Presupuesta también la... el desarrollo reglamentario de la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano. Nos gustaría que nos dijera si también piensa privatizar la redacción del reglamento.

En cuanto a los estudios, presenta trescientos setenta estudios para promocionar las Juntas Arbitrales de Transporte y los derechos de los usuarios. Trescientos setenta estudios para promocionar las Juntas de Arbitraje de Transporte: ¿no considera que antes sería mejor mejorar su funcionamiento? Son lentas en sus resoluciones, usted lo sabe bien, les falta personal y celeridad; y definitivamente, para ser eficaces, deberían ser resolutivas y ejecutivas en sus resoluciones, y que la Administración ejecutara directamente el laudo dictado. Esta sería, sin duda, la mejor promoción que se le puede hacer a las Juntas Arbitrales de Transporte.

Respecto a telecomunicaciones, la Dirección General ejecuta el Plan de Digitalización y Convergencia de Medios Audiovisuales, que tiene previsto movilizar 111 millones de euros de recursos propios de la Junta entre los años dos mil nueve y dos mil once, por lo que este año correspondería presupuestar 39 millones, y con los recortes se quedan en 5 millones. ¿Puede decirnos en qué se invertirán concretamente?

Y, por otro lado, se plantea la extensión de banda ancha a ciento cuarenta y nueve municipios del mismo... el mismo número que había en el año dos mil diez, no sabemos qué municipios son, si son los mismos del año dos mil diez que no les ha llegado la banda ancha, son municipios a mayores, si están incluidos o no en los doscientos cincuenta y nueve que tiene adjudicados a una empresa para la extensión de la red. Y bueno, como carecemos de un mapa de coberturas en la Comunidad, pues es difícil fijar y establecer exactamente cuál es. Pero, bueno, la única realidad es que seguimos muy lejos del prometido y comprometido... la prometida y comprometida universalización de la banda ancha.

Por cierto, entre los planes en vigor durante el año dos mil once, según el Presupuesto, con actuaciones plurianuales, no hemos podido ver el programa -de nombre indefinido y de fechas también inconcretas- de banda ancha. Porque bien sabe que su programa de banda ancha solo es, exclusivamente, la privatización de los servicios.

El impulso a la sociedad digital del conocimiento, cuatro mil cuatrocientos cursos menos del Programa Iníciate, para formación en nuevas tecnologías; quinientos treinta talleres menos del Programa Aprende; y se realizarán también la mitad de los talleres que se realizaron del Programa Emprendedores del año pasado. Si a estos recortes añadimos los 2.000.000 para subvencionar la contratación de banda ancha en las zonas rurales previstos para este año, que no se han convocado, y su desaparición ya oficial en el año dos mil once, es evidente que empeoraremos aun más los índices de penetración en nuevas tecnologías en la Comunidad, aumentaremos la brecha digital y continuaremos con los últimos... en los últimos puestos en relación con España y con otras Comunidades Autónomas.

Por último, quiero hacer referencia a los capítulos de transferencias y subvenciones. Desaparece la transferencia a los Ayuntamientos para mejorar las carreteras locales, por lo que se dejarán de invertir 4.000.000 de euros en este concepto. Desaparece el apoyo a las Diputaciones y Ayuntamientos para implantar la Administración Electrónica. Y desaparecen las subvenciones para contratar la banda ancha rural, que ya este año, a pesar de que estaba presupuestada, no se ha llevado a cabo, pero ya oficialmente desaparece para el año dos mil once. Y se recortan escandalosamente en carreteras los convenios con las Diputaciones para mejorar las carreteras provinciales, un recorte del 70%; hemos pasado de 14 millones en el año dos mil nueve, pues, a 2,8 millones en el año dos mil once.

En transporte, para el desarrollo de la Red Cylog, la financiación a empresas privadas se recorta también un 68%. Para las estaciones de autobuses y refugios de espera la... las transferencias a las Entidades Locales y a las Diputaciones baja un 47%. Y las transferencias de capital a las empresas para el mantenimiento del transporte público regular de viajeros en las rutas deficitarias y para el transporte metropolitano baja un 46%, pasa de 4.000.000 a 2.000.000. Y a las asociaciones sin ánimo de lucro del transporte, para la formación e incremento de la competitividad, también baja un 42%. En telecomunicaciones, un 41% menos para las Universidades, y un 32% menos para la formación en nuevas tecnologías.

En definitiva, señor Consejero, un presupuesto restrictivo y austero solo con las inversiones, un presupuesto que pone en jaque la ejecución y el cumplimiento del Plan de Carreteras, la seguridad vial, el

transporte de viajeros, la Red Cylog, el avance de las nuevas tecnologías y la universalización de la banda ancha. Un presupuesto que pone en peligro el desarrollo económico, la creación de empleo y las reformas estructurales que necesita nuestra Comunidad.

Como creo que he agotado mi tiempo, pues dejaré la parte de Provilsa... [murmullos] ... la parte de Provilsa para la segunda intervención. Muchas gracias, Presidente. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego, por favor, silencio, porque desde esta Mesa dirigimos los debates. Para compartir el turno, tiene la palabra el Procurador don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Señor Consejero de Fomento, me sumo al agradecimiento de poder contar con su presencia ante esta Comisión de Hacienda, así como también agradecer la presencia del equipo de su Consejería. Por tanto, señor Secretario General, Directora General, Directores Generales y equipo directivo de Provilsa, bienvenidos y buenas tardes.

Agradecer de antemano al Consejero de Fomento su intervención sobre el asunto que nos ocupa, que no es otro que presentar y explicar el rango presupuestario establecido por la Junta de Castilla y León para el ejercicio de dos mil once en lo relativo a la Consejería de Fomento. En definitiva, la relación de proyectos de inversión real correspondientes a la Sección 04, Fomento, con una explicación pormenorizada de dichos proyectos, así como la cuantía atribuida a los mismos para el dos mil once.

No obstante, no deja de sorprendernos que, al igual que los Consejeros y Consejeras que le han precedido, en esta primera intervención Su Señoría nos haya descrito un panorama -a nuestro juicio- absolutamente idílico respecto al tema que nos atañe, además de enmarcarlo en un escenario que para nada se ajusta a la realidad que vive la ciudadanía de nuestra Comunidad Autónoma. Y es que, señor Consejero, de nuevo usted nos ha dibujado, al igual que en su primera intervención, en su primera comparecencia ante esta Comisión, lo que son... o, mejor dicho, lo que han pretendido ser los objetivos de la Consejería de Fomento, de la cual usted es titular.

Usted, señor Consejero, quizás haya entendido que este sea el momento de realizar un balance final de Legislatura. No obstante, nuestro Grupo Parlamentario estima que su comparecencia ante esta Comisión debería obedecer exclusivamente a la presentación y análisis de las cuentas propias de su Consejería para el próximo

ejercicio. Con lo cual, el balance que usted ha realizado quizás le correspondería exponerlo en otra comparecencia, ante la Comisión de Fomento, comparecencia que desde aquí le animamos a que solicite a petición propia.

Pero, ciñéndonos a lo que nos atañe, lo cierto es que el presupuesto de inversiones reales en el conjunto de su Consejería para el ejercicio de dos mil once nos ofrece una partida global de 161.938.847 millones de euros, cantidad significativamente inferior a al presupuestada en el ejercicio dos mil diez, cuyo montante ascendía a 269.745.614 millones de euros. De nuevo nos encontramos ante un saldo porcentual negativo del 67,57%, un saldo que supera con creces el desfase que suponía el presupuesto del dos mil diez con respecto al presupuesto del dos mil nueve, y que ya por entonces se cifraba en un -29,79%. Solamente con estos datos, difícil se me antoja que pueda usted ofrecernos un alegato convincente que justifique semejante disminución de la inversión en una Consejería que, a pesar de la crisis, debería mantener una capacidad inversora acorde con las circunstancias.

Con ocasión de su comparecencia el año pasado, le apuntaba que si por algo debía... debería caracterizarse su Consejería era por la irrenunciable prioridad de facilitar el acceso a la vivienda al mayor número posible de ciudadanos, contribuyendo de esta manera a la recuperación económica y a la modernización del sector inmobiliario y de la construcción. Por ello, es absolutamente primordial e irrenunciable que esa apuesta por usted reiterada... reiteradamente explicitada debería verse reflejada en este presupuesto.

Me corresponde, Señoría, como Portavoz, el análisis y la evaluación de tres apartados del conjunto de la Consejería de Fomento, así como su correspondencia en la empresa pública Provilsa. Me refiero, en concreto, a los correspondientes a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, concretamente a su Programa 261A01, correspondiente a Arquitectura, y al 261A02, relativo a vivienda y suelo, así como al Subprograma 261B01, por lo que se refiere a al apartado de... de Ordenación del Territorio y de Urbanismo.

Por mantener el esquema anteriormente descrito, paso a referirme al Subprograma 261A01 correspondiente a Arquitectura. Dicho subprograma presenta una reducción de -8.266.813 euros respecto a la cuantía presupuestada en el ejercicio dos mil diez, que ascendía a 23.460.498 euros; en definitiva, un 35,07% menos. Un programa cuya relación se reduce al concepto de "Provilsa, actuaciones arquitectura", desapareciendo las habi... los habituales conceptos de rehabilitación, acondicionamiento de plazas o ejecución de palacios de congresos, entre otras. Por no hablar de la total ausencia del Programa Arquimilenios, cuya desaparición no deja de intrigarnos, por lo que le rogaría que en... en una

segunda intervención pudiese aclararnos qué partida presupuestaria se contempla para dicho programa en dos mil once, y, a ser posible, reseñase el número de actuaciones por provincia.

Similar suerte corre el Subprograma 261A02, referido a vivienda. Su disminución con respecto a los 7.046.979 euros presupuestados en el dos mil diez sufre un recorte de 2.288.363 euros para el presente ejercicio, lo que, en términos porcentuales, supone una reducción del 32,47%. Si ya de por sí la reducción efectuada en el apartado de vivienda es lo suficientemente sustancial, lo que más preocupa a nuestro Grupo Parlamentario es la total ausencia de conceptos relativos a la construcción de viviendas en cualquiera de sus categorías, ya que el presupuesto de este subprograma solamente hace referencia a contrataciones de personal de vivienda, oficinas de vivienda en las distintas provincias de la Comunidad y a contratos de personal de Provilsa.

Ante semejante panorama no me queda más remedio que preguntarle, señor Consejero, ¿sinceramente, con un presupuesto tan exiguo pueden ustedes ofrecer una política de vivienda adecuada y digna a los ciudadanos de... y ciudadanas de Castilla y León? Nos gustaría que nos ofreciese una respuesta clara y convincente ante lo que nosotros consideramos un auténtico despropósito para la política de vivienda en nuestra Comunidad.

A modo de síntesis, en el apartado de arquitectura y vivienda nos encontramos con un proyecto de presupuestos que se limita exclusivamente a transferir las competencias propias de una Dirección General como es Arquitectura y Vivienda a la empresa pública Provilsa, cuya capacidad de gestión se ha demostrado absolutamente ineficaz, como así ponen de manifiesto sus propios balances anuales.

¿Y qué análisis del... podemos obtener de la ordenación del territorio y urbanismo? Pues otro tanto de lo mismo; eso sí, un poco más recargado de bombo, ya que si en los Subprogramas de Arquitectura y Vivienda la reducción para el ejercicio del dos mil once se cifraba en torno al treinta y tantos por ciento, en este apartado la reducción se cifra en 1.348.495 euros, lo que supone un... un -54 -y repito-, -54,82% respecto a lo presupuestado en dos mil diez.

Como hecho significativo debemos destacar la desaparición de actuaciones presupuestados en el ejercicio anterior, así como el traspaso, nuevamente, de proyectos y actuaciones a la empresa pública Provilsa; hecho que pone de manifiesto cómo, de forma sibilina, se lima el ámbito competencial de las Direcciones Generales en favor de las empresas públicas. Señor Consejero, no podemos compartir la transferencia de inversión que, año tras año, usted realiza en favor de la empresa pública Provilsa en detri... en detrimento de las compe-

tencias propias de la Consejería. En fin... perdón, el fin para el que se crearon estas empresas fue otro; nunca -y repito-, nunca el de asumir las funciones que tienen establecidas las Direcciones Generales que componen las distintas secciones.

El balance que nos acaban de presentar dichas empresas es escaso, tan solo un 34% de los 496 millones que deberían ejecutar; un porcentaje a todas luces insuficiente, que por sí solo demuestra la ineficacia de dichas entidades, y Provilsa no iba a ser una excepción. Su propia memoria de ejecución de los presupuestos de dos mil... y dos... de dos mil nueve y dos mil diez, respecto a la inversión en viviendas concertadas, refleja lo siguiente -y leo textualmente-: "Se estimó para el dos mil nueve una anualidad de inversión en viviendas protegidas de 42 millones de euros, correspondiente a la ejecución de parte de las doscientas cinco promociones encargadas en este momento por la Junta a través del contrato-programa formalizado con Provilsa el veintitrés de diciembre de dos mil cinco, que supone un volumen total de inversión de 307 millones de euros. La anualidad de inversión en viviendas protegidas real ha sido de 3.000.000. Tres millones de euros de 42; un paupérrimo 7,14% de inversión en uno de los apartados que más preocupan a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad, lo que demuestra la ineficacia e incompetencia que, ejercicio tras ejercicio, evidencia esta empresa pública a la hora de exhibir su balance de resultados.

Y qué decir de la inversión en viviendas concertadas... Pues bien, de una inversión presupuestada de 54 millones de euros, correspondiente a parte de doscientas ocho promociones, la propia estimación de Provilsa es cerrar el presente ejercicio con una inversión que rondará el 40,74%; es decir, solo 22 millones de los 54 millones de euros presupuestados. De nuevo, ineficacia, inoperancia e ineptitud; calificativos que ponen de manifiesto, de forma clara, la nulidad de estas empresas para gestionar los recursos que tienen encomendados.

Respecto a las inversiones previstas en organización de suelo residencial...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Le ruego, señor Portavoz, que vaya concluyendo.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: (Termino brevemente, señora Presidenta). Nuestro Grupo ha... ha puesto en duda la oportunidad del desarrollo de las distintas áreas prioritarias establecidas por la Junta de Castilla y León en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma, dada la actual coyuntura económica. Según la propia memoria de presupuestos de Provilsa, parece dar la razón a los planteamientos del Grupo Socialista, ya que, de los 10,5 millones de euros

presupuestados, su grado de ejecución en dos mil diez es cero euros, y la previsión es pasar esta inversión al ejercicio dos mil once.

Estos son los datos de la memoria de ejecución de los presupuestos de la empresa pública Provilsa, su escaso grado de ejecución, así como repetición, año tras año, de planes y proyectos, determinan a nuestro juicio la necesidad de replantear los encargos que actualmente tiene encomendados. Sin embargo, las propias cifras expuestas en el presupuesto demuestran que, lejos de ser inversores, los mismos son absolutamente restrictivos, y para nada adecuados a la situación que nos toca vivir.

Señor Consejero, le animo a un replanteamiento global de los mismos, a que estos mantengan, como mínimo, el grado de inversión que la situación demanda y, con un poco de imaginación y trabajo, consigan acercarse a las demandas reales de la ciudadanía. De momento, y a la espera de una segunda intervención del señor Consejero, nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra -que también van a compartir turno, según nos han comunicado- en primer lugar el Procurador don Rubén Rodríguez Lucas tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Bienvenido, Consejero. Bienvenido también todo su Grupo Directivo. Gracias, señor Consejero también por su exposición que, como siempre, ha sido clara, ilustrativa y concisa.

Creo sinceramente que usted hubiera querido para Castilla y León un presupuesto que hablara de cifras muy superiores, usted -como nosotros- hubiera querido las mejores cifras para Castilla y León; pero, Señorías, el señor Consejero y todos nosotros (Administraciones, empresas, familias) tenemos que adaptarnos, como es lógico, a un escenario económico. Yo sé que a algún grupo político no le gusta que se hable de este escenario económico -el escenario económico de España-, e incluso algún grupo político, señor Consejero, pretende que Castilla y León sea un concepto independiente del resto de España, pero es así; sufre los efectos de la política económica del Gobierno de la Nación. ¿Cómo no se va a ver marcado su presupuesto, el Presupuesto de Castilla y León, por la incertidumbre económica de España? Eso solo lo piensa quien tiene que hacer aquí, en estas Cortes, el papel de encubridor de políticas nefastas de economía y empleo a nivel nacional.

Cuatro millones seiscientos mil parados en España son un verdadero problema para los Presupuestos de Castilla y León y para los... todos... y para los de todas las Autonomías. Las concesiones a partidos nacionalis-

tas son un verdadero problema para los Presupuestos de Castilla y León, que nos cuestan cientos de millones de euros en inversiones en nuestra Comunidad Autónoma, que recaen, por supuesto, en otras Comunidades Autónomas. La ruina de las empresas españolas afecta a nuestros presupuestos y a los de otras Comunidades Autónomas.

La reacción tardía ante la crisis en España afecta a nuestros presupuestos, y eso que fueron ustedes, señor Consejero, prudentes, el Gobierno Herrera fue prudente con el endeudamiento y no hicieron caso a quien, desde la bancada de enfrente, les recomendaba que se endeudasen al 100% desde hace dos años.

Pues bien, con todo este escenario, consigue, mediante estos presupuestos reforzar la asistencia social e incidir sobre la inversión productiva; no anular o recortar inversiones comprometidas, rebajando el déficit público sin incrementar la presión fiscal, sin subir los impuestos a las empresas, a las familias, a los ciudadanos, buscando la activación económica a través de los beneficios fiscales. Señorías, solo le podemos decir, señor Consejero, desde el Grupo Popular, que preste esta receta al Ministerio de Economía. Son, precisamente, los conceptos económicos básicos que le faltan al Gobierno del señor Zapatero.

Seiscientos ochenta y un millones y medio de euros, con casi el 86% en actuaciones inversoras: inversión productiva para reactivar la economía en ayuda de nuestras empresas en una época difícilísima para ellas; financiación de las políticas sociales, fundamentalmente en el transporte, no en función solamente de la rentabilidad económica, preferencia mostrada por el Ministro Blanco, sino de la rentabilidad social; mantienen el compromiso con la inversión pública, aunque el líder del Partido Socialista en Castilla y León le parezca magia -esto dice en la prensa-, quizá porque el Gobierno de la Nación ya ha anunciado la reducción del 27% de las inversiones estatales en Castilla y León en los Presupuestos del dos mil once. Quizá, señor Consejero, les parece magia porque la forma de cálculo que utilizan el Gobierno de la Nación para las inversiones estatales en Castilla y León nos cuesta el 40% de nuestras inversiones, y se benefician otras Comunidades Autónomas, como Cataluña y el País Vasco. A nosotros, Consejero, nos... no nos parece magia, nos parece sentido de la responsabilidad que, en una situación tan difícil, la Consejería intente cumplir con su obligación y llegar a más con menos. El Grupo Popular reconoce su esfuerzo, esa capacidad, ese intento de la Consejería de no rendirse ante la adversidad y cumplir sus objetivos.

Termino, Consejero, agradeciéndole su reconocimiento a la realidad territorial de Castilla y León, que, poniendo en marcha a través de esos 45 millones de euros y del Plan de Convergencia Interior, se cumpla

también con las políticas de rentabilidad social y de futuro. Consejero, le agradecemos su trabajo. Usted decía: "Para estar preparados para cuando el ciclo cambie". Consejero, usted sabe, antes de que cambie el ciclo económico o para que cambie el ciclo económico, hay que emprender políticas económicas diferentes, no a nivel regional sino a nivel nacional. Si no, señor Consejero, estos que usted llama "ciclo" se nos va a hacer muy, muy largo; se va a convertir en un ciclón, si no lo es ya.

Enhorabuena, Consejero, por pretender, pese a la situación económica de España, apostar de nuevo fuertemente por mantener las políticas de cohesión territorial a través de las telecomunicaciones, con atención especial al mundo rural; por mantener 33 millones de euros en infraestructuras de telecomunicaciones.

Un gran ejemplo de lealtad y colaboración con el Estado ha sido, Señorías, la extensión de la cobertura al TDT; aun siendo una competencia estatal, y menos mal que gracias a la intervención de su Consejería, ha terminado siendo un éxito en una Comunidad con un gran problema orográfico. Gracias, Consejero, por mantener con casi 30 millones de euros el Plan de Banda Ancha Rural -se lo dice un Alcalde de pueblo. Veinticinco millones de euros en programas de desarrollo de servicios y contenidos digitales en Castilla y León, herramientas fundamentales en una Comunidad Autónoma tan extensa. Es este un gran impulso a los canales de comunicación para los ciudadanos y las empresas de Castilla y León.

Agradecemos, Consejero, que este mantenimiento inversor en materia de telecomunicaciones no obedezca a un mero interés económico, sino a una realidad de futuro y a una rentabilidad social. Agradecemos ese 91%, más de setecien... perdón, de 273 millones de euros, destinados a la inversión productiva que afecta directamente a la... a la activación empresarial y de empleo.

Consejero, si esta inversión fuera mayor -como ha denominado ya algún representante político-, es que sería usted un mago; aunque hay otro que a usted le supera -más que un mago, es un escapista político-: aquel que prometió grandes inversiones en Castilla y León y se escapó como el gran Houdini, recortando, cancelando grandes inversiones en Castilla y León. Probablemente sepan ustedes, todos, a quién me refiero, ¿no?: al gran Blanco... perdón, al gran Ministro Blanco. [Murmillos].

Agradecemos, Consejero, ese Plan de Convergencia Interior, esos 37 millones de euros que deben demostrar al Ministro Blanco y al Gobierno de la Nación que todo no es rentabilidad económica en las infraestructuras, sino interés social.

Gracias, Consejero, es un gran presupuesto. No se anulan inversiones comprometidas, y eso, Señoría, en comparación con otras Administraciones, que han castigado con continuos recortes a Castilla y León, es un gran éxito. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. Gracias, señor Portavoz. Compartiendo turno, tiene la palabra ahora el Procurador del Grupo Parlamentario Popular don Juan Ramón Represa Fernández.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. En primer lugar, me uno a la bienvenida y agradecimiento dados al señor Consejero por los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, e igualmente al grupo colaborador de su Consejería, que nos acompaña en esta Comisión.

Nuevamente, señor Consejero, acude ante estas Cortes, ante la Comisión de Hacienda, al objeto de presentar y explicar lo que serán los presupuestos de su Consejería para el próximo ejercicio dos mil once. Creo que son unos presupuestos difíciles y complejos, porque los años que atravesamos lo son igualmente. Y lo son, principalmente, porque desde instancias estatales no se han sabido ni ver problemas, ni reconocerlos ni mucho menos dar o buscar medidas para intentar evitar la que se nos venía encima. De ahí las consecuencias.

Muchas cosas podrían citarse como cumplimientos del Programa de Gobierno de nuestro Presidente, Juan Vicente Herrera -digo que muchas-, pero quiero destacar esta tarde dos, y son los compromisos adquiridos en materia legislativa en las áreas de urbanismo y suelo, y en materia de vivienda.

En el mes de septiembre de dos mil ocho se aprobó la Ley de Medidas de Urbanismo y Suelo de nuestra Comunidad Autónoma; y en materia de vivienda, recientemente, el pasado mes de agosto, se aprobó, con la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, la Ley del Derecho a la Vivienda de Castilla y León. Creo que son dos hitos importantes que han marcado esta Legislatura en las materias mencionadas.

En el Grupo Popular estamos convencidos de que la Junta de Castilla y León viene desarrollando, en materia de vivienda y urbanismo, las políticas adecuadas, las convenientes, con el objetivo de dar satisfacción al... a los castellanos y leoneses, a las familias con mayores necesidades, a los grupos más desfavorecidos y a los jóvenes. La finalidad es facilitar el acceso a una vivienda digna a todos estos colectivos, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida, y con un objetivo a destacar, y es no solo el presente, sino también el futuro, un futuro de bienestar para los castellanos y leoneses.

A este marco -que usted nos ha descrito- de prudencia, debido a la incertidumbre en el futuro, de austeridad, restricción y disminución del gasto público por la minoración, importante minoración de los ingresos procedentes del Estado, no se van a dejar de atender las necesidades sociales, cumpliendo el compromiso de no solo no incrementar la presión fiscal sobre las familias, sino creando, además, nuevos beneficios fiscales.

Pues, bien, en este marco que nos ha dibujado, vemos con agrado que los recursos de la Junta de Castilla y León... que los recursos de la Junta de Castilla y León destina a las políticas de vivienda y suelo se incrementan un 7% con respecto a los del ejercicio de dos mil diez. Parece que el Portavoz del Grupo Socialista ha visto otros presupuestos y ha leído otras cifras que no coinciden nada con lo que está plasmado en el proyecto de presupuestos que usted nos ha presentado. Grata noticia -digo-, porque, además de la importancia en sí misma de las cifras, avala esa apuesta de futuro, ese compromiso irrenunciable de facilitar el acceso a una vivienda de los castellanos y leoneses, sobre todo a los más necesitados; y también avalan su compromiso de que la Junta de Castilla y León no iba a escatimar ni esfuerzos ni recursos para el logro de estos fines.

Hay que destacar las inversiones en promoción de viviendas, a través de la empresa pública Provilsa, sobre todo, y, fundamentalmente, en el medio rural; casi tres mil viviendas en más de doscientos municipios extendidos por toda la Comunidad Autónoma.

También quiero destacar de su intervención el fuerte incremento en la inversión para las áreas de rehabilitación en el empeño de la Junta en progresar en la calidad de vida de los ciudadanos, mejorando nuestros barrios y mejorando nuestros pueblos, en un claro ejemplo de cooperación y de colaboración con otras Administraciones y con la aportación, también, ciudadana.

Señor Consejero, para que todo esto sea posible, en la medida en que lo ha sido, y se pueda seguir avanzando en esta línea, con los años que estamos atravesando de crisis económica, han sido fundamentales las políticas de este Gobierno al que usted representa; políticas en materia de vivienda y suelo, en materia de empleo y en materia de impuestos. Ello, porque la Junta ha sido consciente y sensible a que, indudablemente, el acceso a la vivienda es uno de los principales problemas y retos por la importancia económica y trascendencia social que tiene, con los que se puede enfrentar cualquier Administración Pública o cualquier Gobierno, y, sin lugar a dudas, hay que darle soluciones.

Yo destacaría la importancia que han tenido las rebajas y supresión de algunos impuestos; rebajas muy sustanciales de sus pues... de impuestos, perdón, que gravan la adquisición de una vivienda, como son el

Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, y la supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en línea recta. Todo esto ha posibilitado el ahorro de las familias.

Y, continuando en esta línea de que los ciudadanos tengan más renta disponible, en el año dos mil once la Junta aportará el 15% de las cantidades abonadas por la realización de obras de reparación y mejora en vivienda habitual, de lo que se van a ver beneficiadas -como usted ha destacado- casi ciento cincuenta mil familias; además de las nuevas ayudas establecidas para llevar a cabo la inspección técnica de los edificios.

Esta política en materia de impuestos, ayudas y beneficios fiscales contrasta con la constante subida de los mismos a nivel estatal: la ya en vigor subida del IVA y la supresión, a partir del próximo año, de la deducción por adquisición de vivienda habitual para rentas que superan los 24.000 euros anuales, y la rebaja en... de la deducción para las rentas superiores a los 17.720 euros, entendemos que esto se traducirá, sin lugar a dudas, en nuevos perjuicios para uno de los sectores más castigados por la crisis, y... y dificultará enormemente el acceso a una vivienda, porque, con esas rentas -que he citado, difícilmente puede plantearse una familia acceder a una vivienda; luego no van a poder beneficiarse.

A esto hay que añadir los recortes del Estado suprimiendo la ayuda directa para adquisición de viviendas y supresión de subsidio a los promotores para la urbanización o adquisición de suelo, y de las subvenciones para la construcción de viviendas protegidas en régimen de alquiler. Dígame, señor Consejero, cómo se va a poder reactivar el sector con estas medidas tan antisociales, si tenemos en cuenta que, además, el Gobierno de España ha generado -como ha dicho el compañero que me ha precedido en el uso de la palabra- más de cuatro millones y medio de parados, con una tasa de desempleo superior al 20%.

Oímos también con agrado que, a pesar del Gobierno de España, la Junta de Castilla y León sigue apostando por políticas sociales en materia de vivienda. En definitiva, el Estado sube impuestos y elimina ayudas a la adquisición y alquiler de viviendas, también para la urbanización y suelo, y elimina, además, desgravaciones fiscales. Por el contrario, la Junta crea nuevos beneficios fiscales y aumenta las ayudas para la compra de vivienda y mantenimiento de los edificios. Con un Ministerio del que una de sus titulares ha dicho recientemente que ya en el año dos mil siete Vivienda había tocado techo, declarándolo inservible, no se podía esperar... a no ser la desaparición... otra cosa, a no ser la desaparición del mismo, como acaba de ocurrir.

Muy brevemente ya (voy concluyendo, señora Presidenta). En materia de urbanismo, creemos acertadas

sus actuaciones y previsiones creando suelo para viviendas protegidas, el inicio del nuevo Plan Cartográfico Regional, así como el apoyo a los Ayuntamientos para la contratación tanto de planes como de normas urbanísticas, avanzando igualmente en el Programa Regional de Actuaciones Urbanísticas.

Y concluyo diciendo que coincidimos con usted en que es un presupuesto sensato y congruente con el panorama económico que vivimos. Y es el presupuesto oportuno dentro de la complejidad de las circunstancias económicas actuales. Solo me queda decirle, señor Consejero, que va a contar con nuestro apoyo para la aprobación de este proyecto de presupuestos de su Consejería, sin perjuicio de las enmiendas que, en su caso, pudieran introducirse. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señores Portavoces. Para contestar a las cuestiones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Señorías, antes de nada, y con carácter general, agradecer a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios sus intervenciones y, lo que es más importante, el tono de las mismas y ese espíritu -que yo quiero ver- constructivo... constructivo en todas las intervenciones. Bien es cierto que con estrategias diferentes, pues, a veces, se consiguen objetivos contrarios a lo que se pretende. Por ello, considero y quiero ver todas esas intervenciones con ese espíritu constructivo.

Y empezando por orden de intervenciones y refiriéndome al Portavoz del Grupo Mixto, al señor Castresana, agradecer, bueno, pues, por supuesto el tono, pero también el reconocimiento público, y, aquí, en sede parlamentaria, del esfuerzo que, en momentos de dificultad económica y, sobre todo, de dificultad presupuestaria (estamos en el Debate de Presupuestos), bueno, pues ha hecho en su intervención, reconociendo ese esfuerzo que, cuantitativamente, se cifra, con carácter general, en un 10%, ¿no?, para la provincia de León, en... en algunas... en alguna de las áreas. Tengo que decir en ese sentido que son unos presupuestos que obedecen a un programa de Gobierno de cuatro años de Legislatura, que incide y se aplica en las nueve provincias con arreglo -insisto- a un programa de Legislatura, y en ese sentido han de enmarcarse todas las cifras de este y de todos los presupuestos.

Hacia su intervención, o hacía referencia en su intervención a cuestiones concretas de la provincia de León, e intentaré, con carácter general, referirme a todas ellas. Hablaba de la autovía León-La Bañeza. Dos cosas: una, la Junta de Castilla y León ha cumplido su compromiso,

ha cumplido el compromiso de Legislatura de iniciar desde el punto de vista administrativo, porque sin procedimiento administrativo luego no hay licitación y no hay ejecución material de obras, del estudio informativo de lo que es una carretera de titularidad autonómica, cual es la León-La Bañeza. Ese estudio informativo se ha licitado. Ese estudio informativo se ha adjudicado. Y a la redacción del mismo, y a la aprobación del mismo me remito. Insisto, cumplimiento del compromiso en su día asumido.

En cuanto a las conexiones de El Bierzo a La Cebreira, tengo que decir exactamente lo mismo. Nosotros hemos trasladado las posibles alternativas. Hemos obtenido la declaración de impacto ambiental de una de las conexiones, la conexión este, y, lógicamente, estamos a la espera de la otra conexión, siempre bajo el criterio que hemos trasladado de manera continua y permanente, que las conexiones no son excluyentes y que la voluntad de la Junta es la ejecución de las mismas. Si hay otro tipo de impedimentos, que en este momento desconocemos respecto de otra... la otra conexión, bueno, pues, aplicaremos las alternativas necesarias para que ello, bueno, pues, para que, en todo caso, esa conexión se mejore y se modernice.

Respecto a la realidad aeroportuaria, y en este caso del aeropuerto de León, tengo que decir lo mismo, y a fuerza de ser sincero, reconozco que en ocasiones, bueno, pues, soy reiterativo, pero es que el planteamiento aeroportuario de Castilla y León, como del resto de Comunidades Autónomas, es exactamente el mismo. Las infraestructuras aéreas corresponden... o tienen titularidad estatal a través de la empresa pública AENA. Los que realizan y las que realizan las conexiones aéreas son las compañías aéreas, bajo el criterio de libre mercado; y las Administraciones, las diferentes Administraciones tienen que ayudar, impulsar, promover esos aeropuertos y, en consecuencia, las conexiones. No vuelan... no vuela la Junta de Castilla y León, no vuelan las Diputaciones, no vuelan los Ayuntamientos, vuelan las compañías aéreas con arreglo, insisto, a ese... a ese libre... libre mercado.

Y he reconocido en mi intervención -y no me duelen prendas en hacerlo- que la infraestructura aeroportuaria de León, el nuevo aeropuerto que se ha inaugurado, bien es cierto que aplicando un principio de continuidad fundamental en las grandes infraestructuras, que unos definen, inician, y otros ponen en servicio e inauguran, bueno, pues es una infraestructura que hay que sacarle absolutamente todo el valor. Pero, insisto, la Junta de Castilla y León, como el resto de Administraciones, no vuelan, vuelan las compañías... las compañías aéreas.

En cuanto al Palacio de Congresos, bueno, el Palacio de Congresos de León obedece a un modelo, a un modelo, además, acordado y convenido al más alto

nivel: Presidente del Gobierno de España, Presidente de la Junta de Castilla y León, en aquel Consejo de Ministros del año dos mil cuatro. ¿Dónde queda para muchos de los proyectos que allí se prometieron el año dos cuatro?, casi ocho años... casi seis años nos contemplan, o siete casi nos contemplan. Bueno, pero la realidad es que ese modelo 40/40/20, 40 el Gobierno de España, 40 Junta de Castilla y León, 20 el Ayuntamiento de León, tiene sus partidas presupuestarias, su compromiso, por supuesto, político, pero también su reflejo en las diferentes partidas presupuestarias, y se ha licitado. Nosotros la... el compromiso está ahí, y las partidas se irán aportando con arreglo al proceso de ejecución del Palacio de Congresos. Ese modelo ya me gustaría a mí aplicarlo y que hubiera obtenido el respaldo del Gobierno de España de otras provincias. No lo ha querido el Gobierno de España, razones tendrá al respecto. Pero la realidad es esa.

Y en cuanto a la política de vivienda, yo le invito a leer los presupuestos, a bucear en esas cifras, reconozco que en ocasiones farragosas, pero que recogen la realidad cuantitativa y la realidad de los proyectos a ejecutar. Y estoy hablando de un dato cuantitativo recogido en esa... en esas partidas presupuestarias del Grupo Fomento, más de trescientas viviendas, trescientas ochenta viviendas en la provincia de León, que corresponden a veintisiete promociones de vivienda protegida, la mayor parte de ellos... de ellas en entornos rurales; al margen, lógicamente, de las ayudas y de todo el régimen de, bueno, pues de rehabilitación y recuperación arquitectónica y patrimonial. Haré referencia al balance, pero también le digo que la cifra está ahí recogida en los presupuestos. Reiterar, insisto, el agradecimiento.

Y paso a dar respuesta a los planteamientos del Grupo Parlamentario Socialista a través de los dos Portavoces, a quienes agradezco, tanto a la señora Muñoz de la Peña como al señor Villaverde, su intervención, el tono de la misma.

Mire, señora Muñoz, yo empecé mi intervención, creo, utilizando, además, el término de la prudencia desde el punto de vista presupuestario, y que eran unos presupuestos realistas, coherentes y ajustados. Realistas, coherentes y ajustados con el marco y el escenario económico que tenemos, que ahora ya reconocen absolutamente todos. Y en ese sentido, yo he actuado y he desgornado las diferentes partidas presupuestarias creo que con coherencia. Hombre, me ha sorprendido que en su intervención haya afirmado o negado que es un presupuesto... que es un presupuesto austero; bueno, yo creo que si niega la austeridad, usted en toda su intervención ha sido incoherente, porque siempre ha hablado de descensos, de reducciones del presupuesto, y, lógicamente, la austeridad no siempre está... no siempre está reñida con los incrementos, pero, generalmente, atiende siempre, bueno, pues a un mantenimiento,

si no a un descenso. Y en consecuencia, reafirmo, reitero que es un presupuesto prudente, realista, coherente, ajustado y austero teniendo en cuenta las circunstancias económicas en las que nos movemos.

No puede, o no debe, o a mí no me gustaría que lo hiciera, y que nos quedáramos todos con ese sabor de boca de utilizar cifras positivas y negativas en función de cuando interesen... interesen. Si se toma el mismo criterio, si se adopta la misma vara, por así decirlo, de medir, hay que adoptarse para todo, hay que adaptarla y adoptarla para todos. ¿Por qué digo esto? Hombre, porque cuando estamos hablando o cuando usted hace hincapié... -y ahora le voy a rebatir absolutamente uno por uno todas esas cifras de los descensos- yo he intervenido aquí, y creo que en Orden del Día así lo ha señalado la señora Presidenta, y en el Orden del Día está fijado, como representante, en este caso, del Gobierno Regional, bajo el Grupo Fomento, es decir, Consejería de Fomento y Provilsa; no se puede utilizar las cifras del Grupo de... de la Consejería de Fomento cuando interesan y no sumar las de Provilsa, o viceversa. En esos juegos, desde luego, yo no juego con las cartas marcadas; usted, si juega con las marcadas, debe también ponerlas sobre la mesa.

Mire, y le decía y le comentaba los temas de inversiones y de... es que la realidad solo auna... solo es una, y a lo mejor me reitero en la intervención, o me repito respecto a la primera de... de mis intervenciones, pero el presupuesto del Grupo Fomento para el dos mil once es de 681 millones de euros, de los cuales el 86% es inversión, y 14% es el resto, con una distribución presupuestaria perfectamente definida, y, si usted tiene interés, se la facilitó. El cuadro está aquí perfectamente definido y perfectamente dibujado. E insisto, con arreglo al presupuesto del Grupo Fomento, no con arreglo a la Consejería cuando me interesa, Provilsa cuando no me interesa, etcétera, etcétera.

Mire, el presupuesto de la parte que usted ha defendido, y tengo aquí la ficha de las... de la Dirección General de Telecomunicaciones, y lo que ejecuta por encargo de la Consejería de Fomento, de la Dirección General de Telecomunicaciones, Provilsa, en el año dos mil diez, 57 millones de euros; en el año dos mil once, 64 millones de euros. Un incremento, Señorías, del 10,73%, del 10,73%.

En transportes estoy hablando de una inversión del 90% de 67 millones de euros. Y en carreteras, Señoría, estoy hablando de una inversión de 299 millones de euros -y me reafirmo y reitero esa cifra, no juegue con las cartas marcadas, 299 millones de euros, de los cuales, el noventa y uno y medio se refiere o se dirige a inversión.

Acabé mi intervención inicial hablando del balance de Legislatura en cuanto al compromiso, los compromi-

dos asumidos con arreglo a un programa electoral y, año a año, cifrado en los Presupuestos. Las inversiones, en Presupuestos, del año dos mil siete al dos mil once, del Grupo Fomento suman la cifra -yo creo que nada desdeñable, con lo que... bueno, pues, refleja el esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León en el ámbito del Grupo Fomento- de 2.813 millones de euros, ocho mil.... 2.813 millones de euros.

Y, para finalizar esta parte de... cifras arriba, cifras abajo, insisto, que ha demostrado la incoherencia en los planteamientos, del año dos mil siete al año dos mil once, el incremento de inversiones es del 16,6%, del 16,6% de inversiones del año... de Legislatura (del año dos mil siete al año dos mil once).

¡Hombre!, y luego me habla y me lo compara... -que yo pensé que no iba a entrar en ese, permítanme la expresión, en ese juego o en esa relación- porque, o una de dos: o considera que las cifras son asumibles tanto por parte del Gobierno de España como por la Junta de Castilla y León, o no se ha leído intensamente los Presupuestos Generales del Estado. Porque, si hablamos de descensos, ¿eh?, si hablamos de descensos -y no me gustaría comparar, pero usted ha entrado en esa comparación, los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Fomento para Castilla y León sufren una reducción del 23,35%; 23,35%, si utilizamos las mismas cifras con las que yo le he demostrado cuál es el nivel de inversión de la Junta de Castilla y León en el Grupo Fomento. Y ya una cifra que clama al cielo -y no estoy para nada criticando, sino que estoy trasladando lo que es la realidad, insisto, no se puede confundir la crítica con el traslado de la realidad, en carreteras, un 60% de reducción, un 60,78% de reducción.

Y hablaba también de... y lo comparaba con el... el Gobierno de España, en este caso, referido a la... a Telecomunicaciones. Mire, los Presupuestos Generales del Estado, en Telecomunicaciones, en I+D+i, bajan un 8,4%, un 8,4%. En la Junta de Castilla y León, un 3,17, pero no de bajada, sino de incremento; esa es la diferencia.

Pero no solamente los Presupuestos Generales del Estado bajan en I+D+i, sino también que... bajan en la Sociedad Digital del Conocimiento, la Sociedad de la Información: bajan un 16%, un 16%; mientras que las inversiones de la... del Grupo Fomento, en cuanto a Telecomunicaciones se refiere, sufren... en este caso, tienen un incremento del 10,9%. Esa es la realidad de las cifras; las mismas cifras que valen para unos debemos de aplicarlas para otros.

Hombre, hablaba... hablaba de las... también del nivel de ejecución de los diferentes planes; en concreto, del Plan Regional de Carreteras. Mire, el Plan Regional de Carreteras actual se está... está en ejecución -luego le daré... le daré los datos- pero yo le voy a hacer referen-

cia al Plan Regional, al nivel de ejecución del Plan Regional de Carreteras finalizado, y que ha supuesto la mejora y la modernización de la red viaria de Castilla y León, casi en su totalidad, casi en esos once mil kilómetros. Y tengo que decir que hay un incremento sobre lo previsto de más de... de la inversión, de más de un 7%. Y hay un incremento, o hay una cifra -que yo creo que demuestra la inversión realizada y el esfuerzo realizado- de más de 1.900 millones de euros, un ciento siete coma por ciento de incremento respecto a lo previsto. Eso es el pasado.

Pero, bien, voy a referirme al presente, voy a referirme a la realidad. Y voy a referirme, no a inversiones, sino voy a referirme a ejecución, es decir, a licitación, es decir, a Boletín Oficial de Castilla y León, que a veces se confunde y no se pueden confundir. Y, como usted bien decía en la intervención, no se pueden confundir ni medir peras con manzanas; y, por mucho que lo diga el Presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, por mucho que lo diga el Ministro Blanco, cuando hablamos de inversiones, hablamos de inversiones; cuando hablamos de licitaciones, hablamos de licitaciones; y lo licitado, lo ejecutado del vigente Plan Regional de Carreteras de Castilla y León, en lo que va de vigencia del mismo Plan -recordemos que es 2008-2020 y estamos en el año dos mil diez, suma la cifra -insisto, Boletín Oficial, de 525.815.000 euros; o, lo que es lo mismo, la mejora y la modernización de mil trescientos cuarenta y siete kilómetros; o, lo que es lo mismo, doscientos cincuenta y un contratos adjudicados, con nombres y apellidos, adjudicados a empresas que están ahora mismo ejecutando esas obras, o, lo que es lo mismo, ejecutando el Plan Regional de Carreteras vigente.

¡Hombre!, en seguridad vial, tan solo decirle que... -y no son datos de la Junta de Castilla y León ni de la Consejería de Fomento, son datos de la Dirección General de Carreteras, y tengo que decir que, además, siempre hablar de estos temas pues no es... no es cómodo, porque, generalmente, cuando hablamos de seguridad vial, nos vamos no a lo positivo, sino a lo... a lo negativo, ¿no?- pero, en este caso, tengo que decir que el nivel de accidentes en nuestras carreteras, en el ámbito de nuestro territorio, pues ha descendido, lo cual, por supuesto, es una noticia agradable... agradable sería, absoluta y totalmente, si estuviéramos hablando de nivel... nivel cero. Pero la verdad es que ese índice de peligrosidad, ese índice de mortalidad, tiene unos significativos descensos en los años... bueno, pues en el año precedente, del 21,8% cuando hablamos de índice de peligrosidad, y de mortalidad del 1,15. Insisto: no es... no son datos para... -mientras haya un solo accidente- para vanagloriarse de ellos, pero la realidad es esa, ¿no?

Y el esfuerzo que desde la Junta de Castilla y León, a través del Grupo Fomento, se está haciendo en el

ámbito de la seguridad vial es innegable. Desde el punto de vista técnico, los estándares de... técnicos -valga la redundancia- de nuestras carreteras son de modernidad y son de seguridad vial, con arreglo a los índices y a los niveles reconocidos internacionalmente. Pero tenemos unas acciones específicas de seguridad vial. En el año dos mil nueve se realizaron actuaciones en once tramos de concentración de accidentes. Cinco... En los Presupuestos del próximo... del próximo año están previstas acciones específicas de seguridad vial por un importe de 5,5 millones de euros. Esa es la realidad.

En el ámbito de... y, por otro lado, por otro lado, tengo que decirle -y la invito, igual que le invitaba al señor Castresana- que analice todos y cada uno de los... de los folios, de las hojas, que contienen los Presupuestos Generales de la Comunidad... de la Administración de la Comunidad Autónoma, y, en concreto, del Grupo Fomento, porque todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma -todas, las nueve provincias- tienen partidas presupuestarias correspondientes a sus carreteras, con un importe total de más de 260 millones de euros. Esos son los presupuestos, eso son las cifras, y le invito, en ese sentido, a que las analice y las vea.

En... en el ámbito de las... de la logística y de la Red Cylog -entendida la misma como una herramienta, como un instrumento al servicio de la actividad productiva, al servicio de nuestras empresas, que, de la misma manera que genera actividad empresarial por sí, genera o contribuye y colabora a mejorar la actividad y la competitividad de nuestras empresas, el esfuerzo que en estos últimos años está haciendo la Junta de Castilla y León está ahí, y los desarrollos logísticos también están ahí, en distintas fases de ejecución, en distintas fases de desarrollo. Pero ese instrumento y, lo que es más importante, la apuesta de la Junta de Castilla y León en el ámbito del sector logístico es innegable. Y esos 41 millones cifrados en nuestro presupuesto yo creo que avalan... bueno, pues avalan ese planteamiento que hemos hecho hace unos años, que seguimos haciendo y que seguiremos haciendo, por entender que la logística es, insisto, una herramienta fundamental para nuestras empresas y que Castilla y León, además, ocupa geográficamente... -y la geografía en la logística tiene un valor muy importante- ocupa geográficamente y desde el punto de vista logístico un sitio y un lugar privilegiado que todos debemos de contribuir a poner, si cabe más, en valor. Y en este sentido, ¡hombre!, tengo que decirle, bueno, el reconocimiento que a ese esfuerzo y a ese espíritu de colaboración y coordinación hace... ha hecho el propio Ministro de Fomento en la última visita que ha hecho a Valladolid con motivo de la inauguración de un tramo de la ronda; expresamente lo recogió y expresamente, también, felicité al Ministro por ese reconocimiento, ¿no?

En relación a las estaciones de autobuses, mire, todas, absolutamente todas las obras tienen un proceso de

ejecución, más o menos largo en función de la dificultad, de la envergadura o de la inversión a realizar, pero todos... todas tienen un proceso temporal de ejecución, un tiempo de ejecución. Y está ocurriendo con la estación de autobuses de Ávila y también está ocurriendo con la estación de... de autobuses de Salamanca. Tuve la oportunidad de estar hace ocho días en Salamanca y trasladé el compromiso inequívoco de actuar sobre la estación de autobuses de Salamanca, hay la partida correspondiente a las estaciones de autobuses en la empresa Provilsa. Y tengo que decir que, además, una estación de autobuses hoy no se puede configurar -desde luego, nosotros no la concebimos- como un mero aparcamiento o lugar de origen y destino de transporte, sino como algo más, algo integral, algo... que... donde el comercio, la actividad comercial, la actividad de ocio, es decir, una actividad integral tiene... tiene mucho que ver. Y, por ello, en ese sentido, la colaboración público-privada es fundamental, y, en ese sentido, el proyecto, la idea, bueno, pues tiene que estar consensuada, tiene que estar acordada con quien tiene la responsabilidad sobre el territorio, sobre el terreno inmediato -en este caso, con el Ayuntamiento de Salamanca, y la redacción de ese anteproyecto, de esas ideas para, bueno, pues la ejecución. Y la partida correspondiente está recogida en nuestros presupuestos.

Mire, de las concesiones del transporte. Yo tengo que decir que usted ha sido, además, bueno, pues no sé si crítica, pero, en todo caso, ha manifestado una cierta oposición a lo que el año pasado hicimos en el ámbito concesional del transporte de viajeros. Siento decirle que el transporte de viajeros, o las empresas dedicadas y destinadas al transporte de viajeros, casi en su inmensa totalidad han aplaudido la decisión que tomó -de una forma, yo creo, que responsable- la Junta de Castilla y León, que es prorrogar esas concesiones a través de la fórmula legal que la normativa europea establecía. ¿Con qué finalidad? Con una doble finalidad, y de la cual nos sentimos, bueno, pues satisfechos: por un lado, el mantenimiento de la actividad empresarial de esas, valga la redundancia, de esas empresas con el mantenimiento de los puestos de trabajo necesarios; y, lo que es más o tan importante en una Comunidad como la nuestra, que es el mantenimiento del servicio público del transporte.

Nosotros sí que concebimos el transporte de viajeros como un servicio que tiene, por supuesto, la función económica, pero que tiene la función social. Y no me cansaré de repetirlo, ya sea el Ministro, ya sea Su Señoría, ya sea quien sea: en Castilla y León no se pueden ver las infraestructuras ni se pueden ver los servicios públicos de transporte -ya sean ferroviarios o ya sean viarios- tan solo en clave económica, no se pueden ver, porque la función social es tremendamente importante. Porque si aplicáramos la... o el criterio económico, pues cerrarían cuarenta y uno de los cuaren-

ta y siete aeropuertos que hay en España, cerrarían prácticamente el 89% de las conexiones ferroviarias que... cuyo servicio presta Renfe. O sea, es decir, no podemos verlo en clave económica, de ahí el esfuerzo que las distintas Administraciones, y la Junta de Castilla y León, desde luego, con presupuesto autónomo y también colaborando con el Gobierno de España en el mantenimiento de esos servicios ferroviarios y, ¡cómo no!, en el mantenimiento del transporte de viajeros... del transporte de viajeros por carretera.

Y lo que hemos tratado -y yo creo que estamos consiguiendo, a la vista de los resultados- es optimizar, es rentabilizar, es dar eficiencia, en definitiva, al servicio, por supuesto, calidad, pero dar eficiencia al servicio y reducción de costes del transporte de viajeros. Y me estoy refiriendo, en este caso, al transporte a la demanda; que solo le voy a dar un dato, ¿eh?, que yo creo que es bastante elocuente, y si le saca las consecuencias de... económicas y las consecuencias sociales que se derivan de ello, pues yo creo que tiene su importancia: cada año nos ahorramos con el transporte a la demanda más de cinco millones de kilómetros de transporte, más de cinco millones de kilómetros de transporte. Eso sí que se llama eficacia en el transporte, en la prestación del servicio, y eso sí que se llama apostar por la sostenibilidad no solamente del transporte, sino también por la sostenibilidad ambiental.

En cuanto al transporte metropolitano, hemos dado los pasos, ya me hubiera gustado a mí hacerlo con una mayor rapidez y una mayor celeridad, pero la aplicación del transporte metropolitano es tremendamente compleja, porque estamos hablando no de la voluntad unilateral de la Junta de Castilla y León, hemos aplicado siempre el principio del acuerdo y el principio del consenso, y ahí está el ejemplo de Salamanca, ahí está el ejemplo de Burgos, ahí está el ejemplo de Segovia, próximamente está el ejemplo de León y próximamente, en los primeros meses del próximo año, se iniciará ya para que esté también el transporte metropolitano de Valladolid. Pero no... cuando hablamos de Segovia, de Valladolid, de Burgos, de Salamanca o de León -el resto, también, de las provincias, no estamos hablando exclusivamente de la capital, estamos hablando del alfoz, estamos hablando de otros muchos municipios, estamos hablando de otras muchas personas que se ven beneficiados -afectados, pero en positivo- por ese transporte metropolitano. Y, en consecuencia, requiere, ante todo, voluntad. La hay por parte de todos; hoy, esta mañana, he estado en León y he reconocido, también, ante una pregunta similar, la voluntad, el acuerdo, la ilusión, las ganas, el todos a una de los municipios que componen León y el alfoz de León en relación al transporte metropolitano.

Y, en ese sentido y en esa línea, vamos a seguir trabajando. Yo creo que los datos, además, de donde está implantado nos está dando... nos está dando la razón.

Bueno, el transporte aéreo, creo que he contestado de una manera ya a su planteamiento, pero no tengo ningún problema en... en reiterárselo. Sé que a veces les... les duele, sé que a veces... no diría "les duele" -quito esa expresión-, pero sé que a veces, bueno, pues no lo reciben de buen... de buen grado. Pero... pero la realidad es la que es, la realidad aeroportuaria de Castilla y León es la que es, la realidad de los cuatro aeropuertos de Castilla y León es la que es. Es decir, antes no había conexiones nacionales e internacionales, hoy hay, desde los cuatro aeropuertos, conexiones nacionales e internacionales. Y ese... eso tiene una doble visión: por un lado, la apuesta que la Junta de Castilla y León ha hecho por esas conexiones, por esos aeropuertos, y también la apuesta que los diferentes Gobiernos, los diferentes Gobiernos de España, han hecho por las infraestructuras aeroportuarias; y, muy especialmente, por la voluntad -desde el punto de vista, lógicamente, de mercado- que las compañías aéreas tienen de, bueno, pues realizar esas conexiones -que, insisto, son los que vuelan, no volamos los demás-.

En cuanto a la banda... en cuanto a la banda ancha, bueno, pues trasladarle a Su Señoría... los datos son ahí, están ahí, los datos no son de la Junta de Castilla y León, no son de la Consejería de Fomento, no son del Consejero de Fomento. No, son de organismos públicos nacionales que reflejan el esfuerzo que en materia de implantación de la banda ancha se ha realizado en estos últimos años. Y usted sabe que, cuando se llega a un determinado porcentaje en un ámbito territorial como en el que estamos, Castilla y León, el... el punto, el subir medio punto, el subir un punto, el subir dos puntos o el subir tres puntos, que son lo que nos queda... que es lo que nos queda para alcanzar el 100%, supone mucho esfuerzo; sobre todo mucho esfuerzo de inversión. Y la inversión, lógicamente, tiene un componente público (de apoyo, de impulso de la Administración), pero también tiene el componente privado de las empresas que operan en el ámbito, en el mercado, y que son, en definitiva, las que, bueno, pues al final prestan el servicio. Pero haber subido esos índices, esos porcentajes, que estaban muy por debajo del 97%, y hablar hoy del 97% en una Comunidad Autónoma como la de Castilla y León yo creo que, por lo menos, indica que vamos por el buen camino, que vamos por la senda de alcanzar ese 100%.

¿Cómo lo vamos a conseguir? Acabamos de adjudicar el nuevo Plan de Banda Ancha, que esa inversión está ahí, casi 30 millones de euros, noventa... 27, 28 millones de euros para atender -y eso sí- a esas zonas rurales donde orográficamente es muy difícil acceder, donde el mercado pues... costaría mucho acceder, donde los operadores no entrarían y donde tiene, necesariamente, que estar la Administración, y va a estar. Y esa inversión tiene, además, unos plazos de ejecución concretos, unos plazos que los distintos adjudicatarios han asumido a la hora de... bueno, pues firmar, por así

decirlo, ese... esa adjudicación, ¿no?, que, incluso, en el plazo de ejecución material de esa implantación, estamos hablando del 50% antes de finalizar el año, es decir, casi dentro de dos meses, ¿no?

Y tengo, déjenme una anécdota, el otro día estuve en un pueblo, en un pueblo que no tenía banda ancha, y se me acerca el Alcalde (desde luego, iba para otra cosa totalmente diferente) y me dice: "¡Hombre!, empiezo a creer en la banda ancha. Nos han llamado y dicen que en dos semanas tenemos aquí la instalación de banda ancha". Era un pueblo de cien habitan... de doscientos habitantes que no disponía de la banda ancha. Algo estaremos, en ese sentido, haciendo.

Insisto, hoy, 97% de la población con posibilidad de acceder. Hoy, y con el nuevo Plan será el 100%.

¿El mapa de cobertura de la TDT? Si es... el mapa de cobertura... ¿El mapa de cobertura de la TDT? ¡Hombre!, yo creo... El mapa de cobertura de la TDT, yo creo que se la debe de preguntar al Ministro de Industria, no al Consejero de Fomento. El mapa de cobertura de la TDT: 97%. Porque, Señoría, la... la banda ancha, o Internet o las nuevas tecnologías no van dirigidas al territorio. De nada me sirve que la banda ancha esté en un... en un monte si en ese monte no hay personas que viven en él; de nada me sirve. Y yo lo hablo, y cuando me refiero al índice de cobertura, me estoy refiriendo al índice de cobertura poblacional, a las personas, y en ese caso estoy hablando del 97%.

Y por supuesto, ha dado unas cifras -que yo no sé de dónde las ha sacado, pero bueno-, la política de telecomunicaciones tiende a la universalización -creo que se lo he explicado-, tiende a la divulgación y a la sensibilización. ¡Hombre!, la red de cibercentros, los cursos de formación, los miles de cursos de formación que se han hecho a lo largo de estos años, los espacios CyL Digital que estamos abriendo, con un índice de usuarios y de ocupación que supera absolutamente todas las previsiones -acabamos de abrir el de Salamanca, y estamos cerca ya de los nueve mil usuarios, y no tenemos todavía las nueve... las nueve capitales, como es nuestro objetivo-. Yo creo que reflejan, bueno, que vamos -insisto- también por el buen camino, porque, por supuesto, en las nuevas tecnologías la actuación tiene que ser en una doble dirección, que tienen que converger necesariamente, por un lado, en la implantación de las infraestructuras necesarias (Plan de Banda Ancha) y, por otro lado, en la utilización; es decir, a través de la sensibilización y de cantar, contar y transmitir las bondades -que, sin lugar a dudas, las tiene-, tanto en el ámbito personal, como en el ámbito profesional como empresarial y administrativo, las nuevas tecnologías.

Y, como también decía en mi intervención, es una forma de contribuir a que, cuando salgamos de esta

marea de crisis económica y de este casi *tsunami*, bueno, pues podamos tener las condiciones y las circunstancias objetivas para continuar, insisto, con nuestro desarrollo.

En cuanto a la intervención del señor Villaverde, centrada fundamentalmente en la vivienda, en el urbanismo y la vivienda, y sus críticas iba a decir implícitas; no, expresas- a Provilsa, mire, lo mismo le puedo... le puedo decir al respecto. El presupuesto del año dos mil once, en cifras, de política de vivienda y suelo está aquí en este... en este esquema, ¿no?: 226 millones de euros respecto al dos mil diez, que eran 211 millones de euros; o lo que es lo mismo, un incremento del 6,76%. Ojalá pudiera hablar lo mismo del extinto Ministerio de la Vivienda, hoy Secretaría de Estado de Vivienda. En los... en las inversiones, hoy todavía en los presupuestos, un descenso del 19,21%. Esa es... esa es la realidad. Pero ahí ya... ahí ya no me voy referir, salvo que quiera que entremos.

¡Hombre!, y hablar de que los presupuestos no recogen determinadas actuaciones en arquitectura, en vivienda... Insisto, léase, no quiero cansar a Sus Señorías, pero léase las actuaciones de vivienda y arquitectura que están recogidas en los presupuestos con las... lo más importante, con las cifras al lado, ¿no?: promoción de viviendas, ayudas a la vivienda rural, rehabilitación ARIS, obras de interés urbano, suelo, arquitectura, los palacios de congresos.

Mire, nosotros creemos en la política social de la vivienda, creemos en el gasto social de la vivienda; otros parece que no. Avisamos hace unos años que el Ministerio de la Vivienda no debería existir como tal; bueno, parece que los hechos nos han dado la razón. Y tengo que decir desde aquí, y tengo que decirlo, que el nivel de colaboración, de co... de colaboración y coordinación con el Ministerio de Vivienda, con la Ministra Beatriz Corredor, ha sido absoluto, ha sido pleno, es absoluto y es pleno. Porque, independientemente que tenga la calificación de Ministerio o no Ministerio, vamos a seguir trabajando porque sí nosotros, desde luego, sí creemos en esa política social. Nosotros, y tengo aquí los datos, pero yo creo que no le voy a decir las ayudas que elimina el Estado, las ayudas que reducen en un 40%, que esto tiene unas consecuencias, y las consecuencias para Castilla y León es que se van a ver afectadas por esa supresiones, o por esas reducciones, o por los incrementos del tipo de interés de préstamos a los promotores, se van a ver afectadas más de doce mil quinientas familias castellanas y leonesas, doce mil quinientas familias.

Bueno, esa es... esa es la visión social de una política que tiene hoy el Gobierno de España, y esa diferencia es la política social que tiene el Gobierno de Castilla y

León, que vamos a mantener esas ayudas, que además incrementamos... bueno, pues las desgravaciones fiscales, que atendemos especialmente a un sector, o al sector de la construcción, pero a través de una línea de actuación como va a ser la rehabilitación y como va a ser la recuperación.

También el señor Villaverde hacía referencia, insisto, expresa a... a la empresa pública Provilsa. La empresa pública Provilsa, como el resto de empresas públicas de la Junta de Castilla y León, de Castilla-La Mancha, de cualquiera de las Comunidades Autónomas y del Gobierno de España, son instrumentos de ejecución, son instrumentos que sirven y que complementan, lógicamente, a las distintas Administraciones. Y hay que verlo en ese... en esa clave. La... la denominación "Grupo Fomento" no es de la Junta de Castilla y León, la denominación del Grupo Fomento es del Gobierno de España, porque el Gobierno de España, en el ámbito del Fomento, tiene el Ministerio de Fomento y tiene numerosas accio... perdón, empresas... empresas públicas.

Mire, y le voy... y le voy a decir, la inversión total de Provilsa en los presupuestos que ahora estamos desarrollando es de 278 millones de euros, 278 millones de euros, que es lo... que es lo licitado.

Mire, actuaciones directas como promotor de viviendas protegidas, actuaciones como agentes urbanizadores, actuaciones en el ámbito de la logística, actuaciones en el ámbito de las viviendas, en este caso en el área del alquiler a través del Revival, actuaciones también -y hay que decirlo- en circunstancias no queridas y no deseadas, como, por ejemplo, las actuaciones que realizó en el ámbito del siniestro de Gaspar Arroyo.

Me estoy circunscribiendo exclusivamente al ámbito de la vivienda y de la arquitectura, porque, si entro en el ámbito del transporte o en el ámbito de las carreteras, pues vuelvo a reiterar lo dicho.

Y después señalaba el señor Villaverde que no hay presupuesto de Arquimilenios. Bueno, es un poco contradictorio, porque hace poco tiempo decía que solo rehabilitábamos iglesias. Bueno, hoy dice que no hay ni presupuesto; y las iglesias, por supuesto, como edificios, independientemente del sentido religioso de cada uno nosotros, las iglesias son edificios, son lugares que yo creo que han de ser recuperados, porque es legado de nuestros antepasados y porque tenemos la obligación de transmitir y de trasladar, de legar, en definitiva, a nuestros herederos. Y ahí vamos a seguir estando, y, además, en colaboración con todas las Administraciones, en colaboración con Diputaciones, en colaboración con los Obispos, que son titulares de la mayor parte de esos edificios. Es decir, un ejercicio y una prueba de... bueno, de colaboración absoluta. Mire, y también

hace escasos días se han licitado más de 6.000.000 de euros en obras de Arquimilenios, para ejecutar todos en el año dos mil... dos mil once.

En todo caso, Señoría, tengo que decir que es un presupuesto ajustado a la realidad, es un presupuesto que podemos calificar de prudente, pero que, insisto, no se olvida de esas actuaciones tan importantes de recuperación arquitectónica, de recuperación en definitiva, y de conservación de nuestro pasado inmediato, o más o menos inmediato.

En cuanto a la intervención... a las intervenciones de los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rodríguez y el señor Represa, reiterar el... el agradecimiento y, como no podía ser de otra manera, pero en este caso es una demostración también de la coherencia que existe entre el Grupo y el Gobierno, ¿no?, compartimos objetivos, compartimos planteamientos y, en definitiva, compartimos... compartimos estrategia... estrategias, ¿no? Y, en ese sentido, pues compartir lo que han dicho y cómo han calificado a nuestros presupuestos, que son unos presupuestos, pues, ajustados a nuestra realidad; y en el término "ajustado" cabe todos los calificativos a los que antes he hecho referencia. Pero sí los dos Portavoces han hecho... o han incidido en dos conceptos, o en dos términos, que así... a mí sí me gustaría... y con esto acabo esta mi segunda intervención- importantes, ¿no?, que es la colaboración: la colaboración con las diferentes Administraciones y la colaboración con el Estado. Lo digo y lo reitero: no se puede confundir -y yo, desde luego, no confundo- lo que es la colaboración, la lealtad con la exigencia.

No, yo y nosotros tenemos una responsabilidad, que es trabajar para nuestra Comunidad, que es trabajar para el desarrollo de Castilla y León, y eso, a veces, significa colaborar, pero eso también, a veces, significa exigir, porque, lógicamente, son unos planteamientos que contribuyen al... a la mejora de la calidad de vida de Castilla y León en las diferentes áreas de actuación, no solamente en las correspondientes al Grupo Fomento, pero la colaboración. Y también -que se ha olvidado aquí- la colaboración con... la prueba del nueve, ¿no?, la colaboración al más alto... o al nivel legislativo, que es la colaboración con el consenso, ¿no? Y, en ese sentido, sí, reitero también -lo hice el día de la aprobación de la misma- el agradecimiento al Grupo Socialista y al Grupo Mixto, ¿cómo no?, al Grupo Popular, por la unanimidad; unanimidad en la aprobación de la primera Ley de Vivienda de Castilla y León; consenso, acuerdo y unanimidad, que hemos conseguido entre todos, pero desde el inicio, desde la puesta... bueno, en común con los agentes económicos y sociales, los acuerdos suscritos con los mismos, con todos los sectores que, de una u otra manera, tienen que ver en el ámbito de la vivienda, esa Ley de Vivienda.

Y también se ha hecho referencia a la colaboración, se ha hecho referencia al consenso y se ha hecho referencia, bueno, a la política fiscal, porque no todo es inversión, no todo tiene que ser ejecución; también tiene que haber, bueno, pues beneficios fiscales, y, desde luego, desde la Junta de Castilla y León aplicamos no el criterio de incrementar o de... el modelo de incrementar impuestos, sino, precisamente, de reducir presión fiscal, porque nosotros confiamos en las personas, confiamos en el que el dinero que cada uno tenemos como consecuencia de ese ahorro o de esos beneficios fiscales se pondrá a disposición, lógicamente, de la sociedad con todos los niveles de actuación, y eso generará, sin lugar a dudas, riqueza y nos ayudará... nos ayudará a salir de esta situación de crisis en la que estamos. Apostamos no por la subida de impuestos; apostamos por la reducción fiscal y, ¿cómo no?, por los beneficios fiscales, y la vivienda es un ejemplo de ello. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Abrimos ahora sendos turnos de réplica y dúplica para que los distintos Portavoces y el señor Consejero conteste a las cuestiones planteadas, rogándoles desde esta Presidencia que en este turno utilicen la mayor brevedad y además se atengan a lo que es objeto de esta comparecencia, que es la Consejería de Fomento. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su Portavoz doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, de verdad, yo no juego a las cartas y, desde luego, mucho menos con cartas marcadas. El Orden del Día de la comparecencia dice que... "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, pa pa... sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil once, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la empresa pública Provilsa". Por tanto, la comparecencia... usted hace la comparecencia junta -me parece bien-, lo denomina Grupo Fomento -me parece bien-; yo lo he hecho por separado, le parece mal... pues intentaré ahora hacerlo junto. En cualquier caso, como no tuve tiempo antes para darle la opinión que nos merecen los presupuestos de Provilsa, pues lo voy a hacer ahora. Entonces, tómeme... tómelo como que va todo junto, pero de trampas nada, y de cartas marcadas, muchísimo menos.

Yo entiendo que usted se sume a las inversiones de Provilsa. Pues claro, lo entiendo, ¿cómo no lo voy a entender? Si la Consejería no tiene inversiones; apenas nada, con nombres y apellidos ninguna: tres en León, en carreteras, para... financiadas con Fondos Miner, el resto no, no tiene... pagos del PEF, a la... la empresa pública, financiación del Plan de Digitalización, en fin. Bien,

pero no hay inversiones con nombres y apellidos. Porque -le repito- la austeridad en el presupuesto, la austeridad en el presupuesto, se da en las inversiones -es lo que le he dicho antes-; el presupuesto es austero solo con las inversiones, porque, desde luego, no recorta gasto corriente, no recos... recorta gasto de personal. De manera que la austeridad solamente se da... -hablo del Presupuesto General, hablo del Presupuesto General de la Junta- la austeridad del Presupuesto General -que es como empecé la intervención anterior- se da solo y exclusivamente en las inversiones, y en la misma medida que también se da la misma austeridad en las inversiones de la Consejería de Fomento.

Mire, del plan... del Plan Regional de Carreteras, que dice que está en ejecución, bueno, espero que no corra la misma suerte que corrió el Plan de Carreteras del año noventa y dos o la suerte que corrió el Plan de Carreteras del año dos mil dos. Espero que no corra la misma suerte, pero en la planificación del propio Plan se establece que este año se tenían que presupuestar 343 millones de euros para actuaciones del Plan de Carreteras, y ha presupuestado 108 millones. De manera que esto es lo que le digo: corre serio peligro la ejecución del Plan de Carreteras; lo pone en jaque, porque si necesita 343 millones -consulte el Plan, consulte el Plan- y presupuestan 108, evidentemente, no se va a cumplir el objetivo de este año, como tampoco se pudo cumplir el objetivo del año pasado.

Mire, del... en el año dos mil diez dejaron dos... o han dejado -y me remito a los datos de la Consejería, de los datos del presupuesto- 227 millones sin ejecutar, los han dejado sin ejecutar, su área, su... la Consejería de Fomento. No le... no le sumo el Grupo, no le sumo el Grupo, no le voy a sumar... a sumar Provilsa, pero si quiere también le voy a dar datos: dejó de ejecutar 227 millones. Esto, esto y la falta de fechas, la falta de plazos a las autovías, a los diez ejes prioritarios, y las faltas de inversiones ponen en serio peligro la ejecución del Plan de Carreteras.

Y como yo no mezclo peras con manzanas -como dice usted-, y si hablo de adjudicación, hablo de adjudicación, y si hablo de licitación, hablé legi... de licitación, y no lo mezclo, sí le voy a hablar de inversión y sí le voy a hablar de adjudicación, porque la inversión prevista en la Consejería para el año dos mil diez era de 269 millones, y a día de hoy están adjudicados... adjudicados este año -yo no voy a hablar de adju... de adjudicaciones del año dos mil ocho, ni de licitaciones convocadas en el dos mil ocho, adjudicadas en el dos mil nueve; no, no, adjudicado este año-, de los 269 millones de euros, tiene adjudicados 4.800.000; y la empresa pública Provilsa, de 381 millones de euros previstos de inversión para el año dos mil diez, tiene adjudicados hoy 150 millones, adjudicados. Claro, si se remite a las licitaciones... -porque eso sí es hacer trampa, señor Consejero, y eso sí es mezclar peras con manzanas- si se

remite a las licitaciones desde el año dos mil ocho, desde el año dos mil nueve, ahí está haciendo trampas. Realmente, y los datos a día de hoy, es de una inversión: Provilsa, 381 millones, adjudicados 150; y la Consejería, adjudicados 4,8 de 269 -adjudicados este año-.

Mire, decía de la función social que cumple el transporte. Totalmente de acuerdo, por eso nos preocupa, porque no es una función económica la que sufre... es un... la que cumple, es una función social y puramente social, porque está garantizando el derecho de movilidad de los ciudadanos, y especialmente en el mundo rural, y por eso nos preocupa. Y como es una función social nos preocupa que disminuya un 62%; nos preocupa que disminuya el presupuesto un 62% del Programa... del Programa de Transportes, y nos preocupa que solamente haya 75.000 euros para toda la Comunidad para refugios de espera, nos preocupa.

Y nos preocupa que solamente planteen 100.000... en el programa, en unos de los objetivos del programa específico, planteen 100.000 euros para el transporte a la demanda; o otro... en torno a otros 100.000 para el transporte metropolitano, nos preocupa. Y nos preocupa que tenga la Ley de Transporte Rural sin hacer, y que sea una empresa privada que ha cobrado 1.300.000 euros, o millón y medio de euros -no recuerdo exactamente la cifra en estos momentos-, por redactar esa ley y por fijar los itinerarios, también nos preocupa.

Y respecto a los aeropuertos, pues falta... les falta... le falta... le ha faltado elaborar y hacer un modelo aeroportuario regional. Y le falta apoyar en la misma medida a todos los aeropuertos de la Comunidad, a los cuatro. Y le falta promocionar también en la misma medida a los cuatro aeropuertos de la Comunidad, a los cuatro, y dejar de marginar, como está marginando, a Matacán, porque no ayuda y no colabora para nada a impulsar la constitución y creación del consorcio en Matacán, porque el Comité Técnico no es operativo -y usted lo sabe bien-, porque carece de presupuesto.

Respecto a la banda ancha, el 97% de cobertura poblacional. ¡Claro, el 97% cobertura poblacional! Yo hablo de cobertura y nosotros hablamos de cobertura territorial, porque en el territorio es donde... donde viven las personas y donde se ubican los municipios y gran parte de los municipios de esta Comunidad. Y no le voy a decir que vaya a llevar banda ancha, pues, al Calvitero, a dos mil quinientos metros; pues no. Pero sí... sí llevar banda ancha a municipios pegados en las faldas de las sierras de esta Comunidad, que no tienen acceso a banda ancha y no tienen posibilidades.

El 50% me dice que va a estar a treinta y uno de diciembre de la adjudicación que ha hecho, este que usted llama plan, que no sabe ni cómo se llama ni saben la fecha que abarca, que no acaban de ponerse de acuerdo,

pero que, al final, ni es plan ni es nada, y lo único que es, es una adjudicación que tiene una empresa privada. Dice que el 50% de doscientos cincuenta y nueve municipios estará a treinta y uno de diciembre. ¿Son solo esos o son más? Y los ciento cuarenta y nueve que presupuesta la Junta este año en su presupuesto para extender la banda ancha, ¿son distintos de los ciento cuarenta y nueve del año pasado o son los mismos? ¿O son solamente estos o hay más? Y hablo de un mapa de cobertura de banda ancha, no de cobertura de TDT, de banda ancha; hablo de un mapa de cobertura de banda ancha.

Es... de esto hablo, que sepamos exactamente qué municipios, qué entidades de población, qué núcleos de población tienen o no tienen banda ancha, y qué sistema, porque el sistema es fundamental -y usted sabe muy bien que es fundamental-, y es entre ir a pedales o ir en moto, ¿vale? Entonces, hay mucha diferencia. Esto es lo que estamos diciendo.

Y, claro, y usted no... entra aquí y no quiere, porque sabe la realidad, que está incumpliendo la promesa y compromiso de universalización que vienen haciendo desde el año dos mil siete... y dos mil cinco y dos mil siete; y lo están incumpliendo. Y entonces, bueno, pues aquí, como lo mejor es que lo que no se... lo que no quiere... se quiera que se sepa no se dice, ¿no?, o se oculta, y los problemas, cuanto más se callan, pues mejor.

Y no voy a resistirme a hablarle de Provilsa. Mire, Provilsa es un derroche de recursos. La empresa pública Provilsa es un derroche de recursos, que está vaciando de fondo y de contenido a la propia Consejería; gestiona tres veces más presupuesto de inversiones que la Consejería que la ampara, 417 millones; de las inversiones de la Consejería hay que descontar el importe correspondiente a las aportaciones del PEF, que envía Provilsa para que invierta en la empresa pública. Y si restamos estas cuantías de la Consejería, al final, queda prácticamente vacía.

Mire, las obras encomendadas a Provilsa salen entre el 3 y el 4% más caras a las empresas, a los contratistas y a los constructores que si las hiciera la propia Consejería, ya que este es el exceso que cobra Provilsa por cada adjudicación por la supervisión técnica que viene realizando y la ayuda a su financiación propia. Sí es verdad que no computa deuda -claro, aquí está lo interesante de la empresa pública, es verdad que no computa deuda-, por lo que es un respiro para la Junta que, en este caso, pues se libera un poco del nivel de endeudamiento. Pero una cosa es utilizarla como complemento y otra muy distinta es utilizarla como sustituto de la propia Consejería. De manera que, a este paso, lo mejor sería eliminar directamente la Consejería en favor de Provilsa o fusionar definitivamente el grupo Fomento y no volver a separarlo para nada en ningún... en ningún sentido.

También es cierto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señoría, le ruego vaya concluyendo.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Termino, Presidenta, sí). También es cierto que las obras presupuestadas por Provilsa son un espejismo -y ahora sí voy a entrar en las inversiones de Provilsa-, son las mismas de siempre, las mismas de todos los años, aparecen año tras año en el presupuesto. Provilsa movilizará 417 millones de recursos para inversiones este año, que son un espejismo. Para las carreteras se presupuestan y contemplan tres apartados distintos: por un lado, cuarenta y ocho obras de conservación y modernización del dos mil nueve, por 58 millones, que continúan en el presupuesto del dos mil once, estando todas, salvo un par de ellas, adjudicadas; veinticinco obras y catorce estudios informativos del dos mil diez, también, que están prácticamente todos adjudicados, algunos, incluso, desde el año dos mil nueve en ejecución; por lo tanto, no hay obra nueva en ninguna. Estas obras son las mismas que ya computaron como inversión en el dos mil nueve, en el dos mil diez y ahora van a computar en el dos mil once. Vamos, lo que le digo, señor Consejero, un espejismo.

Hay, por otro lado, cuarenta y siete obras, diez estudios y maquinaria del año dos mil diez. Aquí no hay adjudicaciones aún. Podrían considerarse obras nuevas, inversiones nuevas, sin embargo, no puede ser así porque son, prácticamente, las mismas que ya se previeron en el año dos mil diez, que no se han realizado y no se ha hecho nada en ellas, por lo que otra vez, de nuevo, aparecen en el presupuesto de dos mil once. Algunas de ellas, ya históricas en el presupuesto, han estado y han desaparecido, han vuelto a estar, han vuelto a desaparecer, de nuevo aparecen en el año dos mil once. Y, hombre, al que ahora les toque, ya este año les toque, pues va a ser un dogma de fe. Es una cuestión de suerte.

Respecto al transporte, de los 36 millones previstos en inversiones para la Red Cylog en el año dos mil diez, no se ha ejecutado nada, y así lo dice el propio informe de... de la empresa pública. Y como no se ejecutaron tampoco los 39 millones previstos en el año dos mil nueve, y que, de nuevo, este año aparecen en el dos mil once... para el dos mil once.

Mire, 14 millones pretenden para ejecutar infraestructura Cylog en Arévalo, Aranda de Duero, Ponferrada, Área Central, Benavente y Zamora. Son exactamente los mismos... los mismos que estaban en el presupuesto del año anterior, el otro y el otro, ya desde el año dos mil seis.

En telecomunicaciones, el año pasado -tengo que reconocérselo- se hizo un gran esfuerzo, bastante, por

encima de lo previsto, para la extensión de la red de TDT, pero apenas se hizo más por las nuevas tecnologías; es decir, luego la banda ancha avanzamos muy poquito.

Respecto a ejecución, los niveles de ejecución de la empresa pública están en torno al 36%...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Termino, Presidenta, sí). La ejecución en el año dos mil nueve y en el año dos mil diez -con los datos también de la propia Junta- nos dice que se certificó solo la mitad de las obras previstas de refuerzo, se dejaron de hacer el 30% de las obras de carreteras del dos mil nueve y el 70% del dos mil diez -no me lo invento, si quiere le puedo dar la página donde aparece- y se dejaron de invertir 39 millones de euros en los enclaves logísticos de la Red Cylog. Vamos, no se invirtió nada; ejecución 0%. Esta es la realidad presupuestaria y ejecutora de Provilsa, empresa que está sustituyendo claramente las funciones de la Consejería en materia de inversiones, y que, a este paso, sería mejor cerrar los servicios de la Consejería y pasarse directamente a Provilsa o, de nuevo, asumir la Consejería las inversiones de Provilsa. Nada más, Presidenta. Agradezco su comparecencia, y gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Compartiendo el turno, y también rogándole brevedad, tiene la palabra don Alfredo Villaverde.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta. Brevísimamente, casi de modo telegráfico. Señor Consejero, espíritu constructivo, no lo dude nunca, y en materia de vivienda, siempre, siempre, en materia de vivienda. Usted empezaba su intervención diciendo que este era un presupuesto austero, restrictivo, para pasar a renglón seguido a decir que atende a lo social sin olvidar su capacidad inversora. ¿Qué quiere que le diga? Pues no lo entiendo muy bien: austero, restrictivo, social, pero mantiene la capacidad inversora, si es restrictivo. A ver si usted me lo puede aclarar luego.

De cualquier modo, decirle que compartimos los cuatro criterios expuestos por usted en materia de vivienda: austeridad, eficiencia, reordenación de objetivos y prioridades y búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Creo que los expuso de este modo. Son tiempos difíciles, y, por lo tanto, entendemos que en este momento de crisis tenga que haber una austeridad, que ese presupuesto sea mucho más eficiente y que hay que reconducir ciertos objetivos y prioridades. Pero, hombre, yo, es que -se ha hecho con demasiada intensidad en esta Comisión- no pueden ustedes demonizar al antiguo Ministerio de la Vivienda con una cierta alegría,

¿eh? Yo creo que hay que recordar aquí que, en los últimos años, las intervenciones del Ministerio de la Vivienda, las aportaciones que ha hecho a la Junta de Castilla y León, a esta Comunidad Autónoma, son, cuanto menos, significativas.

Hay que reconocer: renta de emancipación, las inversiones en los ARIS, las subvenciones a la... a la adquisición de la vivienda, y por no hablar de los últimos convenios que se han firmado con ellos. Incluso el propio Consejero ha reconocido que la colaboración con el Ministerio de la Vivienda... Por tanto, no se puede demonizar. Ahora le toca una nueva etapa, y lo que no debemos olvidar en esta Comisión es que las competencias exclusivas en materia de vivienda le corresponden a la Junta de Castilla y León, por lo tanto, al Ejecutivo.

Provilsa. Pues, sí, es cierto que las actuaciones de vivienda se reflejan en... en Provilsa, pero es que son las mismas de siempre, con... con unas cuantías, ya no diría paupérrimas, bueno, son las que son, viene la misma relación año tras año. Pero, si es que yo creo que nadie tiene nada en contra de Provilsa, pero es que sus propios resultados... (los que nos reflejan, los que elegimos) el balance de resultados, pues no... no es operativa. Y -como decía mi compañera-, en estos momentos, yo creo que se le está quitando competencias a las Direcciones Generales, que la propia... Yo no conozco mucho al personal de Provilsa, a algunos sí y me consta que son buenos profesionales, pero usted tiene unos excelentes y magníficos profesionales en la Dirección General de Arquitectura y en todas las Direcciones Generales, que yo, personalmente, conozco. Por lo tanto, desmantelar... -es un miedo a los que trabajamos para la Administración- desmantelar... desmantelar la Administración propiamente dicha en favor de ciertas empresas, cuando ya he dicho que no era su fin.

Y, por último, Arquimilenios. Bueno, el famoso y tan traído rifirrafe que teníamos con la diferencia que había entre el número de iglesias y las actuaciones que había en materia de arquitectura en los otros años, pues este año han desaparecido, o sea, así; se harán en otro sitio, pero aquí nos enteramos... Usted ha abierto la caja de Pandora y el Consejero saca el dinero ahora; 6.000.000 de euros que se están... en el Arquimilenios III, entiendo. Pero es que no sabemos cuáles son las actuaciones de Arquimilenios, porque, el otro... en una pregunta parlamentaria... en una respuesta parlamentaria que nos han facilitado, dicen que son ciento cuarenta y cinco viven... perdón, ciento cuarenta y cinco actuaciones, a quince por provincia, pues será: nueve por cinco, cuarenta y cinco; nueve provincias; bueno, más la de El Bierzo, que usted la considera... y, como no es tan grande ni está constituida, pues apaña las ciento cuarenta y cinco, porque ni siquiera las diez; si fuesen diez provincias, si pusiésemos a El Bierzo, pues: diez por

quince, ciento cincuenta; pero no, son ciento cuarenta y cinco. Yo, a mí me gustaría que me aclarase un poquitín más esto, si es posible, y, si no, ya tendremos una comparecencia al respecto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Rubén Rodríguez Lucas en este momento.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Muy brevemente. Simplemente para hacerle dos requerimientos de parte del Grupo Popular a nuestro Consejero, que se quedaron en el olvido en la primera intervención, porque consideramos que son de vital importancia para nuestros presupuestos.

Primeramente, Consejero, que la Consejería siga manteniendo esa actitud reivindicativa siempre... que siempre tiene sobre las importantes infraestructuras del Estado que han dejado de... que se... han sido recortadas a Castilla y León, y que también intervienen en los presupuestos, lógicamente, de nuestra Comunidad Autónoma. [*Murmulllos*].

Y un segundo requerimiento, si me lo permite, señor Consejero, para que siga también esa... reivindicando ese cálculo justo que permita hacer también las inversiones estatales, en función del territorio, a nuestra Comunidad, y que también le afectan mucho a Castilla y León. Esas inversiones que no se calculan... inversiones estatales que no se calculan en función del territorio y que le suponen a Castilla y León muchos cientos de millones de euros. Muchas gracias, Consejero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, reiterar las gracias a Sus Señorías.

Señora Muñoz de la Peña, ¡hombre!, no pasa nada por jugar a las cartas, a mí me encanta el mus, no... no pasa absolutamente nada, ¿no? No me parece... [*murmulllos*] ... no parece mal nada... no me parece mal nada de lo que me ha dicho; yo, simplemente, he rebatido sus planteamientos creo que con datos ciertos y que, bueno, pues reflejan los compromisos y las cifras de esos compromisos, ¿no?

Yo no me sumo a las inversiones de Provilsa, yo sumo todo lo que la Administración, la Consejería de Fomento y todo lo que la Empresa Pública señala, ¿no? Y en ese... y en ese sentido... bueno, luego le haré una... una referencia.

Mire, dice que el presupuesto es austero, pero que no rebajan ni los gastos corrientes ni los gastos de personal; bueno, y la austeridad... y la austeridad solo se refiere a las inversiones. Bueno, pues le tengo que decir que se lea el presupuesto: Capítulo I, reducción del 4,95%; Capítulo II, reducción del 6,40%. Esa es... esa es la realidad.

Plan Regional de Carreteras. Mire, le he dado antes los datos de ejecución del anterior Plan -que no... por no cansar a Sus Señorías no lo voy a repetir, salvo que usted lo demande-, y la ejecución actual... perdón, la ejecución a día de hoy del vigente Plan Regional de Carreteras con sus importes (525 millones), con sus kilómetros (mil trescientos setenta y cuatro kilómetros) y con sus contratos adjudicados. Y esa es la realidad.

Pero le voy a dar un dato, le voy a dar un dato; ¿sabe lo que ha dejado de licitar el Estado este año?, 1.311 millones de euros, ¿eh? Esa es la realidad de lo que ha dejado de licitar el Estado en Castilla y León. Y yo no confundo -como creo que tampoco confunden otros, aunque tratan de dar mensajes en ese sentido- lo que es licitación y lo que es inversión; y me remito a las cifras que le he dado a lo largo de la intervención, tanto la primera como la segunda.

¡Hombre!, que está usted de acuerdo con que el transporte tiene un componente social importante. Me alegro, "bienvenido al club", si me permite la... la expresión; transmítaselo al Ministro de Fomento, que, cuando habla de cierres de conexiones ferroviarias de Madrid a Burgos, Madrid a Aranda, dice que es que... que es que no. Pues no, señor Ministro, le tengo que decir... y no es ninguna crítica, no es nada, es un planteamiento de Castilla y León, la función social del ferrocarril. Y es muy importante, y no se puede hablar de taxis en sustitución de líneas férreas, porque eso me parece, entre otras cosas, una frivolidad y un... bueno, pues un desmerecer a quien, de una u otra manera, utilizan el servicio ferroviario.

Y tengo que decir otra cosa; si es muy fácil que el servicio ferroviario no... no tenga superávit, o sea deficitario; si no mejoramos el parque móvil de ese servicio ferroviario, si ponemos horarios no acordes con la necesidad real de los ciudadanos, lógicamente, esa línea, esa conexión acaba muriendo o acaba teniendo un... un uso muy bajo que va a permitir al responsable público, en este caso, a decir que cierro y que merece más la pena pagar un taxi que ir al servicio ferroviario. Pues le tengo que decir a usted, Señoría, que parece que ha venido al club de la función social, pero se lo tengo que decir al Ministro, como también se lo he dicho, que no estamos para nada de acuerdo en ese tema.

Bueno, con el consorcio aeroportuario de Matacán. Señoría, que... que, como su propio nombre indica, el

consorcio lo constituyen determinadas instituciones y organizaciones. Yo lo he dicho permanentemente; no solamente he apostado por la figura... me da igual que sea consorcio, me da igual la fórmula jurídica que proceda, la que sea, pero lo que apuesto -y... y ahí están los... los hechos- es por la forma consensuada, la forma de acuerdo con el modelo o la figura jurídica que proceda.

Es más, y también le tengo que decir: le he trasladado al Ministro de Fomento, en la última sectorial, la necesidad... y el otro día en León, con la... con motivo de la inauguración del aeropuerto, tanto al Ministro como al Presidente de AENA, bueno, pues, que estamos de acuerdo en esa... en esa configuración de la red aeroportuaria de España, con unos criterios de complementariedad, con unos criterios de colaboración. Para nada estamos de acuerdo con que... bueno, pues la red aeroportuaria es la que es, y hoy son siete, tan solo, de los cuarenta y ocho, los aeropuertos que "dan... dan" -entre comillas- ganancias a... no al Ministerio de Fomento, a una empresa pública, Señoría, porque AENA es una empresa pública, ¿eh?, AENA es una empresa pública.

Y me voy a referir, lógicamente -como no podía ser de otro modo-, a la... al planteamiento que usted ha hecho con relación a la empresa pública. Y le voy a dar, además... ha hablado otra vez de la banda ancha; no quiero ser reiterativo. Usted en su exposición lo ha... ha dejado... el criterio territorial, cuando vale; el criterio poblacional, también cuando vale. No, banda ancha es criterio poblacional, Señoría, porque va dirigido a las personas; los animales no utilizan, hoy por hoy, ningún sistema de nuevas tecnologías.

Y en cuanto... en cuanto a Provilsa y la... bueno, los datos, los encargos, las responsabilidades de la empresa pública están ahí, me reitero a lo que he dicho anteriormente, pero yo les voy a dar Sus Señoría un dato, para que tengan en cuenta de qué dimensión... de qué dimensión estamos hablando cuando hablamos de las empresas públicas y de la Administración General aquí, en Castilla y León, y en otros ministerios. Solamente un dato, solamente un dato: en los Presupuestos Generales del Estado, en el ámbito ferroviario, los Presupuestos Generales del Estado recogen 1.029 millones el ferrocarril, 1.029 millones, bien; la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, dependiente directamente del propio Ministerio, tiene presupuestado 77 millones de euros, 77 millones de euros. Hasta 1.029 son todo empresas públicas, Señoría, son todo empresas públicas: ADIF, 694 millones; SEITT, 222 millones; FEVE, 30 millones; Renfe en servicios, 1,99; Redalsa, 2,25. Total de ferrocarriles: 1.029. Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias: 77. Yo creo que eso está... con eso está dicho absolutamente todo.

Y la realidad hoy de Provilsa está, lógicamente, en los presupuestos, pero lo más importante está en el territorio, en toda... en todos los ámbitos de actuación que tiene la Consejería de Fomento.

En cuanto a... a Cylog, bueno, mire, Señoría, no quiere ver... quien no quiere ver, no ve; por mucha luz que haya, quien no quiere ver, no ve. Pero hoy la realidad del modelo Cylog y los logros del modelo Cylog... que no es, insisto, de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Fomento ni... no, no, son de las propias empresas, son de las empresas gestoras y son de las empresas que participan en esos enclaves. Estamos hablando de treinta y cinco sociedades mercantiles creadas en el ámbito logístico, de ciento dieciocho empresas auxiliares y complementarias ubicadas en los enclaves logísticos, de seiscientos cincuenta y seis sociedades que utilizan los múltiples servicios disponibles en los enclaves; estamos hablando de so... de sesenta y dos tractoras, productoras de clientes pymes y grandes empresas, de tres sociedades logísticas, de nueve centrales de compra provincializadas. Funcionando, al servicio de la actividad productiva, no al servicio del Gobierno Regional, no al servicio de los Parlamentarios; al servicio de la actividad productiva. Y esa es la realidad hoy de Cylog. Por supuesto que tenemos que seguir avanzando en esa línea.

Bien, el señor Villaverde: espíritu constructivo pleno. He sido yo el primero, creo, que he reconocido aquí la labor, la sintonía, la colaboración, la coordinación con el Ministerio de Vivienda y muy especialmente con la Ministra Beatriz... hasta ahora la Ministra Beatriz Corredor. Y lo he dicho aquí y lo reitero. Va para nosotros a tener la misma... el mismo grado de colaboración y el mismo grado de entendimiento en su nueva... en su igual responsabilidad en cuanto a función, en su nueva responsabilidad como Secretaria de Estado. Absolutamente igual, porque ahí sí que no nos van... no nos van a... ahí, perdón, lo digo en positivo, nos vamos a encontrar permanentemente.

Yo no he demonizado, por supuesto, al Ministerio de Vivienda; siempre he reconocido -cuando lo he tenido que criticar, y ahí están los datos de la supresión, de la reducción de las ayudas, lo he dicho-, no es nuestro planteamiento, es el planteamiento del Ministerio; pero, cuando tenemos que colaborar, los ARIS, cuando tenemos que colaborar en los distintos acuerdos, cuando tenemos que colaborar en la promoción de viviendas, ahí está el Ministerio. Y yo, en ese sentido, no tengo más que decir, que aplaudir a las actuaciones de coordinación y de colaboración con el Ministerio.

¡Hombre!, y me alegro sobremedida, hablaba de inversiones, de presupuesto inversor, de presupuesto social. Los datos están aquí: 86%, 14%; 86% del presu-

puesto, inversor; el resto, de función... de función social. Pero la distribución de presupuestos del Grupo Fomento para el próximo año tiene un componente inversor importante, pero tiene también un componente social importante, y me refiero al transporte, me refiero a la vivienda, y, en cierta medida, también a las telecomunicaciones, que suma más del 43%. Y yo creo que es una cifra nada desdeñable para decir lo que siempre hemos dicho de... en estos últimos años, del presupuesto de Fomento, que es un presupuesto netamente inversor, pero también es esencialmente social, y ahí están los hechos, ahí están los datos.

Y acabo, bueno, pues haciéndome eco, agradeciendo, felicitándome... felicitando a Su Señoría, ¿no?, y felicitando al personal de la Consejería de Fomento, de la empresa pública Provilsa, y me alegro sobremanera que haya sido usted el que lo haya indicado, y yo, por supuesto, me uno, lo sé desde el primer día, lo he dicho siempre, que nosotros somos los responsables públicos, pero los que están trabajando día a día con sus problemas, y con sus situaciones y con sus constricciones, también, presupuestarias es el personal de la Consejería de Fomento, entendiéndolo por el mismo absolutamente a todos los que trabajan al servicio de la misma y también el personal de la empresa Provilsa. Y, en ese sentido, le doy las gracias y me uno a ese reconocimiento público, y, además, en sede parlamentaria.

Y en cuanto al señor Rodríguez Lucas, por supuesto, yo creo que lo he dejado claro en mis intervenciones, que la lealtad institucional, aunque alguno no la quiera ver, que la colaboración del Gobierno Regional con el Gobierno de España está ahí y permanentemente ahí, en... en el escenario, en el escenario donde nos estamos moviendo, pero también la reivindicación, y la reivindicación pasa por reivindicar lo que creemos que es justo y que Castilla y León no debe pagar deudas políticas, o hipotecas políticas de otras Comunidades Autónomas. Y en ese sentido, lo que queremos es reciprocidad, justicia y solidaridad, en este caso, con Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores o Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información que acaba de haber sido debatida. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere plantear? Sí, doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en su primera intervención habló usted que existe, que tiene su Consejería una consignación de 145 millones de euros para el Plan de Modernización, modernización que usted sabe

que necesita una carretera de León, la LE 142, Astorga-Molinaseca, para la que usted comprometió públicamente, y también por escrito, en respuesta a una pregunta parlamentaria, 18 millones de euros. Le preguntamos: ¿en qué partida presupuestaria está consignado este dinero y en qué fecha calcula que se inicien las obras? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. Don Ildefonso Sanz tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Sí, buenas noches. Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted acaba de decir aquí, hace escasos minutos, que, precisamente, el ferrocarril Madrid-Aranda-Burgos no tiene por qué verse solo por su rentabilidad, y acabo de oír, que lo ha mencionado, que la rentabilidad en los ferrocarriles no tiene por qué ser... y yo le pregunto: ¿cuánto dinero ha presupuestado su Consejería para la firma de ese futuro convenio, del que tanto todos estamos deseando que se firme cuanto antes? Porque, si ustedes tampoco miran la rentabilidad, espero que en breve sea la firma de ese convenio entre la Consejería y Renfe, o Adif, mejor dicho, para que pueda llevarse a cabo todas las mejoras en la línea y se pueda firmar el convenio en el mantenimiento.

Y segunda pregunta, ¿cuánto ha presupuestado su Consejería para la continuidad de la Ronda Este de Aranda de Duero?, según las declaraciones del propio Presidente Herrera en la inauguración del primer tramo, y dijo que iba a continuar en el año dos mil once. ¿Cuánto es lo que ha presupuestado usted de cara al futuro, al año dos mil once? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. Don Ángel Solares, puede hacer su pregunta.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, quiero hacerle unas preguntas sencillas. Como son sencillas, son fáciles. Como son fáciles, espero que me las responda con la claridad que lo podemos entender todos y... Son unas pocas preguntas, ¿eh? Quería hacerle muchas más, por si acaso es la última vez que tengo la oportunidad de hacerle preguntas como Consejero, porque le vayan a sustituir en la próxima... o no vuelva a ser usted Consejero. *[Risas]*. Entonces, al grano. *[Murmullas]*.

Primera pregunta. Esta va sobre la estación de Ávila, estación de autobuses de Ávila. Presupuestos dos mil diez: 5.800.000 euros de presupuesto; anualidad, 5.000.000. Se ha ejecutado, porque en los presupuestos, o en el proyecto de presupuestos de dos mil once el coste total subió en 200 euros, de 5.800.000... 200 euros, y ponen una anualidad de 4.128.000 euros para dos mil

once. ¿Cómo está esto y cuándo entraremos en la estación de Ávila, cuándo la estrenaremos, cuándo vamos a circular por la estación de Ávila?

Segunda. Sobre la conexión a La Cabrera. En prensa, el día de San Froilán (cinco de octubre de dos mil diez, estábamos de Pleno... de pleno en el Pleno): "Silván garantiza fondos para los dos enlaces del Bierzo con La Cabrera". El Coordinador General del Grupo Fomento asegura que irán en los próximos Presupuestos. El Coordinador General del Grupo Fomento, Antonio Silván, garantizó ayer que habrá fondos para la construcción de dos enlaces viarios entre Ponferrada y... o sea, entre El Bierzo y La Cabrera. ¿En dónde están... en qué capítulo del Presupuesto están asignados, o si no está todavía, y van -en el transcurso del... de la tramitación- a aparecer?

Tercera. Esta es una... es una cierta curiosidad, porque es posible que haya un error. En la página noventa, Tomo 15, del Proyecto de Presupuestos, aparece: variantes... "Variante de Herreros de Jamuz, Nogarejas, Castrocontrigo y Cacabelos". Luego, entre paréntesis, pone ahí un "(L-125)", que no coincide con Cacabelos, porque sería la 712. ¿Acaso es doscientos veintidós millones ciento sesen...? No, 222.200 euros, 166.150 para la anualidad. ¿Acaso piensan hacer el puente de Cacabelos este año? Por si acaso... ¿o es una travesía de Cacabelos? ¿Viene ahí? Era una aclaración. Del puente de Zamora no vamos a preguntar hoy, ¿eh? No... pasa.

Cuarta. Es un ejemplo -podría dar muchísimos más, pero vamos a... con esta, igual valoramos o podemos aclarar algunas dudas que tenemos, casi eternas-, es un tramo de carretera de la... un tramo; concretamente, de la León 420, la que va de Carrizo a La Magdalena. En dos mil diez, tenía un presupuesto de ocho millones setecientos y pico mil euros, y una anualidad de 3.543.000 euros. ¿Se ha ejecutado algo de esta anualidad? Porque en el Presupuesto de dos mil once -en el Proyecto de Presupuestos- aparece esa misma obra, ese mismo tramo, con 9.900.000: subió 1.204.000 euros con la previsión del año anterior; y este año viene con una anualidad superior de 1.100.000, concretamente, 4.600.000.

Esta carretera no es la primera vez que aparece, viene desde el... -el libro que el otro día les recomendaba como libro de cabecera- del Plan del noventa y dos. Estuvo en el Plan noventa y dos y en el Plan 2002-2007. Situaciones económicas... pasó... muchas mejoras no se puede... no se puede decir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Le ruego, señor Procurador, concrete la pregunta esta, cuarta, que quiere realizar.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: La pregunta: ¿cómo es... qué ejecución del año pasado tiene este tramo, y

por qué este año, si no se ejecutó nada en los últimos años... si no se ejecutó nada, por qué tenemos que creer que se va a ejecutar? ¿Hay razones para ello?

Y, bueno, ya, ¿cuándo contrastamos...? La quinta: ¿cuándo contrastamos las inversiones del Ministerio de Fomento y de la... de... de Aznar, y del Ministerio de Fomento de... de Zapatero?

Y por último, ¿cuándo somos capaces de publicar la historia real de la León-Valladolid?

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora y señores Procuradores. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Intentaré contestar a todas las... las preguntas, que, no por sorprendentes, voy a dejar de... de contestar. Entre otras cosas, porque demuestran que no se han leído los Presupuestos. Entre otras cosas.

Pero bueno, en cuanto a... a la... a la LE-142: mire, 18 millones, Señoría; es lo que prevé el Plan. Y cuando nosotros planificamos, de la misma manera que planifican todas las Administraciones -incluido el Gobierno de España-, recoge lo que puede estar asignado a ese Plan, pero... a esa... a esa conexión (en este caso, a la conexión Molinaseca-Astorga). Pero, dicho eso, nosotros -y lo he dicho y lo reitero- hemos cumplido con lo que, con arreglo a la fase y al tiempo en el que estamos, podemos hacer, que es decir: ahora se están redactando los proyectos, Señoría. Cuando se estén redactando... cuando finalicen los proyectos de los dos tramos... de los dos tramos en los que está dividida esa conexión, podremos hablar de cifras y podremos incluirla en los Presupuestos. Porque lo otro es engañar al ciudadano, y nosotros no queremos engañar. Lo que sí está previsto en el Plan son los 18 millones de esa conexión Molinaseca-Astorga, Astorga-Molinaseca. Cuando acabe y finalice la redacción del proyecto, sabremos si son 16, si son 15, si son 14. Y en ese momento se determinará la asignación presupuestaria correspondiente, Señoría.

En cuanto a lo de Aranda, hombre, no confunda, no juegue con las cartas, Señoría. ¿Quién presta los servicios ferroviarios? ¿Los presta la Junta de Castilla y León, o los presta el Gobierno de España a través de Renfe? Renfe, Señoría, no Adif. Adif son infraestructuras, ¿eh? La vía, por así decirlo. La prestación del servicio... del servicio, a través de... de lo que llamamos el tren, es Renfe. ¿De quién es la titularidad de la infraestructura? De Adif. ¿De quién presta el servicio? Renfe. Señoría, no... no haga tram... no se haga trampas al... al solitario. Y prueba... y prueba de la colaboración con

Feve y con Renfe lo tenemos ahí, con los convenios suscritos. O sea, no intente... no intente... porque aquí el único responsable público... el único responsable público que ha dicho que hay que cerrar esa conexión es el Ministro de Fomento, el señor don José Blanco, el único. Pídeselo... pregúnteselo usted a él, que bastantes quebraderos de cabeza le ha producido a Su Señoría... a Sus Señorías -y, ¿cómo no?, en... en Aranda- esa decisión. Cuatro, entre... entre supresiones, entre eliminaciones y tal, el Ministro de Fomento hubo una temporada que solo hablaba de Castilla y León. De cuatro, cuatro: ¡bingo! ¡Hombre, ya está bien!, y, una de ellas, Aranda. Pregúnteselo usted al Ministro de Fomento.

Hombre, y en cuanto a la ronda de Aranda, mire: no, Señoría, no confunda, no quiera confundir. El Presidente se comprometió a que se licitaría el estudio informativo de la... de la prolongación. Lógicamente, no se puede comprometer ni a la redacción del proyecto ni a la ejecución de obra, porque, entonces, ¡bueno!, ¿dónde estaríamos?; a la redacción del estudio informativo; y eso se va a producir, Señoría, ¿eh? O sea, no... no hable de obras, no hable de licitaciones, no confunda, Señoría.

Señor Solares. Hombre, yo que pensé... yo que pensé que, en el momento que no estuvieran los Presupuestos casi en las Cortes, sino mucho antes, usted ya sabía absolutamente todo lo que recogía los Presupuestos -no solamente de León, que es su obligación como responsable público de la circunscripción territorial de León, sino de todas las provincias-; me ha sorprendido que solo me pregunte de Ávila y de León. Pero bueno, le voy... le voy a intentar... le voy a intestar contestar.

En cuanto a la Estación de Ávila, Señoría, se ha adjudicado el... la ejecución de la misma. Está en obras la ejecución. Hombre, yo le invito a que vaya a Ávila, esa hermosa ciudad; que visite el Palacio de Congresos, magnífico, que tiene Ávila; que visite las... las... las murallas de Ávila; que coma... que tome alguna... [murmillos] ... no, alguna crema de Santa... alguna [murmillos] ... yema... yema de Santa Teresa, y que disfrute... [murmillos] ... y que disfrute viendo cómo se está ejecutando esa... esa estación de autobuses.

En cuanto a la... en cuanto a La Cabrera... en cuanto a La Cabrera... a las conexiones de La Cabrera y El Bierzo, mire, Señoría, yo lo que he prometido respecto a las conexiones es que tendrán las partidas presupuestarias cuando corresponda. Mientras, no podemos. Lo que... lo que... a mí hábleme de lo que yo he dicho. Y yo he dicho que las conexiones a La Cabrera -las dos, la conexión este y la conexión este... oeste- no son excluyentes, son complementarias; y tenemos una declaración de impacto ambiental de una de las conexiones; la otra todavía no la tenemos; cuando la tengamos, obraremos en consecuencia, Señoría. Hasta

entonces, no sé lo que va a ocurrir... no sé lo que va a ocurrir. Y como no sé lo que va a ocurrir, y no quiero engañar, no puedo ni cifrar ni decir nada. Lo único que digo es que las dos conexiones... las dos conexiones no son excluyentes, sino que son complementarias.

En cuanto a lo de las variantes, Señoría, una vez más: no se confunda, no confunda obras, no confunda licitación, no confunda inversión; estamos hablando de estudios informativos, y eso es lo que... y eso es lo que recoge.

Hombre, me ha sorprendido -y con esto... con esto, ya acabo-, me ha sorprendido que me la pongan como a Amancio. O sea, vamos... [risas] ... me quiere... quiere... quiere que hable de la Valladolid-León... [murmillos]... Perdón, quiere que hable de la... de la Valladolid... quiere que hable de la Valladolid-León. ¡Bueno! Si quiere, le doy aquí... le doy aquí una... una intervención que podemos estar horas y horas y horas. Pero solo le voy a decir una cosa... [murmillos] ... solo le voy a decir una cosa: Consejo de Ministros, julio del dos mil cuatro. Presidente del... del Gobierno de España -de aquella, no se decía Gobierno de España, del Gobierno de... del Estado español-, el Presidente Rodríguez Zapatero. Compromiso... compromiso: en servicio en el año dos mil nueve (la León-Valladolid). Compromiso que, además, como anécdota, también les diré a Sus Señorías que hubo un Procurador -que hoy no se sienta aquí- que enmendó la plana al Presidente del Gobierno de España, porque dijo: "No, Presidente, en el dos mil ocho... -perdón- en el dos mil nueve, no, en el dos mil ocho". Bueno, pues yo ahora le digo que ni en el ocho, ni en el nueve, ni en el diez, ni en el once, ni en el doce, ni en el trece, ni en el catorce. Y eso es así. [Murmillos]. Los Presupuestos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Procurador, ruego deje contestar al señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): (Gracias, señora Presidenta). Los Presupuestos recogen la voluntad política cifrada. Y en este caso, la voluntad política cifrada en la Valladolid-León es casi cero, casi cero. El tramo Santas Martas... Santas Martas-Villanubla... ¡Dios mío!, mire, mire, mire lo que hay en la partida presupuestaria. Pero les voy a decir más: el tramo que estaba más avanzado, que era el de Valladolid-Villanubla, que iba a finalizar y que se iba a inaugurar -y que yo pensé que iban a inaugurar este año, finales del año dos mil diez o empezando el año dos mil once... bueno, ya sabemos todos y tal-, pues nada: ni en el diez, ni en el once, ni en el doce, y creo que en el trece está presupuestado la cifra mayor de inversión. Con... con eso estamos. Por eso digo que me lo han puesto como a Amancio. Se lo agrada... se lo agradezco, señor... señor Solares. Muchas gracias. [Murmillos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Solares, usted ha hecho la pregunta y no tiene la palabra, porque no tiene derecho a contestar. No, no hay derecho a réplica en este nuevo Reglamento. *[Murmullos]*. No, no tiene usted derecho a réplica. *[Murmullos]*.

Concluido este debate, damos las gracias al señor Consejero... *[murmullos]* ... de Fomento y a todo su equipo por habernos acompañado en el día de hoy. Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos]*.